

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 80

15 de abril de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS REQUIEREN MEJORAR LA UBICACIÓN DE LAS PARADAS POR LA SEGURIDAD DE TODOS.....	2
CREAR UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 3 Y 11 PARA EVITAR ACCIDENTES. VECINOS DE CALLE ALFONSO ESPÍNOLA HASTA CALLE ANSINA SOLICITAN LA REPARACIÓN DE LA CALLE CONSERVANDO LOS ADOQUINES. Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
VECINOS DE PAVÓN SOLICITAN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL QUE REVEA LA DECISION DE PROHIBIR LA COLOCACIÓN DE CARTELES EN LA PLAZA TREINTA Y TRES.....	3
Exposición del señor edil Daniel Bentancor.	
CONTINÚA PROBLEMÁTICA RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CÁRCEL DE JUAN SOLER.....	4
NUEVO ANIVERSARIO DEL “DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”.....	5
Exposiciones del señor edil Washington Miranda.	
CALLE LAVALLEJA DE LIBERTAD EN MAL ESTADO.....	6
DESPERTADORES O LOMADAS PARA CALLE LAVALLEJA DE LIBERTAD. HOMENAJE AL “PAYADOR DE LA ALEGRÍA”, JULIO GALLEGO. Exposiciones del señor edil Juan Rodino.	
INQUIETUD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL Y CULTURAL 18 DE JULIO DE VILLA RODRÍGUEZ.....	7
VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DE MEVIR SOLICITAN SE PROSIGA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN- CUNETAS. Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
DÍA DEL LIBRO Y DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.....	8
INQUIETUDES DE LOS VECINOS DEL BARRIO COLÓN. CURSOS DE UTU Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo. A continuación, se guarda un minuto de silencio por los señores José Ernesto Chichet y el ex Edil Juan Manuel Taño.	



◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....10**

No se presentan.
Se da lectura a la reiteración de un pedido de informes solicitado por el señor edil Miranda.

◆ **MOCIONES.....11**

1ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes.
2ª) MOCIÓN URGENTE: El señor edil Carlos Rodríguez solicita exponer sobre la situación de los productores agropecuarios afectados por el temporal del día 10 de marzo de 2002.
3ª) MOCIÓN URGENTE: El señor edil Jesús Pérez solicita tratar los Informes de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras correspondientes a los Asuntos números 69 y 79 del Orden del Día.
Se votan afirmativamente la inclusión de las mociones urgentes.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....11**

PRIMER PUNTO.....11
Aprobación de las Actas números: 78 y 79.

SEGUNDO PUNTO.....11-13
Aprobación de los informes que figuran en el Repartido con los números:60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.

TERCER PUNTO.....13-28
Exposición del señor edil Carlos Rodríguez sobre la situación de los productores agropecuarios afectados por los fuertes vientos del día 10 de marzo de 2002.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presentan dos mociones referentes al tema- una de ellas complementaria-, las cuales se votan afirmativamente.
Fundamentan el voto los señores ediles: José Luis Falero y Juan Echegorri.

CUARTO PUNTO.....28-38
Consideración de los informes de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras correspondientes a los Oficios Nos. 1006/01 (padrón N° 17901/01) y 1168/01 (padrón N° 17901) de la Intendencia Municipal referentes a la Séptima Sección Judicial del Departamento.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se votan afirmativamente, por mayoría, los respectivos informes.
Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN38**

Hora 0.00

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los quince días del mes de abril del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano, Silvia Cabrera (parte), Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Carlos Amonte, Gonzalo Geribón, Oscar López (suplente-parte)

Faltan , en uso de licencia, los señores ediles Alexis Bonnahón y Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 80/02.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número

en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 8) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 9) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 12) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 15) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 16) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA COMO SE SOLICITA.
- 17) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 18) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 19) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.
- 20) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 22) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 23) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 24) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.



- 25) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE
- | | | |
|----------------------------|-----------|----|
| 26) LA MESA REPRESENTANTE. | DESIGNARÁ | UN |
| 27) LA MESA REPRESENTANTE. | DESIGNARÁ | UN |
| 28) LA MESA REPRESENTANTE. | DESIGNARÁ | UN |

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria del día 01/04/2002.

• MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

• EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS REQUIEREN MEJORAR LA UBICACIÓN DE LAS PARADAS POR LA SEGURIDAD DE TODOS

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero referirme a un tema que desde hace tiempo lo están planteando los responsables de las empresas de transporte de pasajeros, los usuarios e incluso algunos ediles de esta Junta Departamental, me refiero a las paradas de ómnibus existentes en el tramo de la Ruta 3, desde San José hasta el kilómetro 67 de Ruta 1, la Radial, y por Ruta 11 hasta Santa Lucía.

Por allí circula un intenso tránsito, tanto de camiones como de automóviles, que van a alta velocidad, por tanto, se torna muy peligroso y riesgoso para los ómnibus detenerse a levantar el pasaje correspondiente. Actualmente, se detienen para ello con parte de su coche sobre el pavimento de la ruta.

Nosotros hemos efectuado un relevamiento en el tramo que va desde San José hasta la Radial y a nuestro entender

serían ocho las paradas más peligrosas por su ubicación y densidad de pasaje, ya sea para ascender o descender.

Concretamente serían las siguientes paradas.

La primera se ubica en Nicolás Guerra y Ruta 3 a la salida de la zona suburbana de la ciudad de San José, donde prácticamente los ómnibus paran arriba de la ruta y hay muy poca visibilidad, porque hay un repecho importante.

La segunda se ubica en el kilómetro 83,800 donde está la Escuela N° 18, en donde hay un cruce de carreteras y una de ellas lleva al paraje de Juncal, lo cual constituye una salida muy importante para esa zona rural.

La tercera parada está en el kilómetro 81, que también es un cruce que sale al Camino de la Costa.

La cuarta parada está en el kilómetro 78 de Ruta 3, en el ex Comercio de Saavedra. Se trata de otra parada con mucha dificultad, en donde existe una curva muy peligrosa y un cruce de carretera secundario que conduce a Paso del Horno y a Tala Pereira, con una fluidez muy importante de usuarios del transporte colectivo.

La quinta parada está en el kilómetro 77,300, donde está la Escuela N° 21, con una zona densamente poblada y que también parar allí se les hace muy dificultoso a las empresas de transporte.

La sexta parada está en el kilómetro 76, en el ex Comercio Sánchez, donde hay una carretera secundaria que comunica con el paraje Sauce.

La séptima parada está en el kilómetro 73, en donde hay una curva muy peligrosa, con muy poca visual, con una carretera de salida a una zona rural y a otra zona densamente poblada.

Y, por último, está la parada de Villa María donde está la Escuela N° 22 y la carretera a Rincón del Pino con una fluidez muy importante de pasajeros.

En conclusión, hemos observado detenidamente sus ubicaciones y creemos



que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a pesar de los recortes presupuestales, debería disponer de recursos para adecuar dichas paradas construyendo dársenas secas o plataformas- no sé el nombre técnico que llevaría- similares a las del nuevo trazado de la Ruta 1 para que los ómnibus puedan detenerse fuera del pavimento sin obstaculizar el tránsito que circula y así evitar posibles accidentes y riesgos para las personas que ascienden y descienden de los ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las siguientes Empresas de Transportes: COTMI, COMSA, COTAR y CITA, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa local.

• CREAR UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 3 Y 11 PARA EVITAR ACCIDENTES

En segundo lugar, quiero solicitar la solución de un tema que periódicamente es reclamado por esta Junta Departamental por diferentes ediles, me refiero a la intersección de las Rutas 3 y 11, donde está ubicada la Plazoleta Juana de Ibarbourou, lugar donde frecuentemente se producen accidentes, algunos de ellos de graves consecuencias.

Creemos que ha llegado el momento de dar una solución definitiva a este problema, ya que se ha adjudicado la megaconcesión de la Ruta N° 11 y según la información que se ha dado a la prensa esta intersección estaría comprendida en ella.

Hemos estado consultando al respecto con algunos técnicos en ingeniería vial, quienes nos hacían ver que una posible solución, y quizás la más económica, sería la construcción de una rotonda que obliga a circular a su alrededor y no permite el cruce frontal como se hace en la actualidad.

Por supuesto, que tendría que estar dotada de buena iluminación y cartelaría de buen tamaño para agilizar la circulación sin generar confusión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa local.

• VECINOS DE CALLE ALFONSO ESPÍNOLA HASTA CALLE ANSINA SOLICITAN LA REPARACIÓN DE LA CALLE CONSERVANDO LOS ADOQUINES

Por último, quiero referirme a la inquietud planteada por varios habitantes de la cuadra de la calle Alfonso Espínola que va desde Presbítero Bentancur a calle Ansina y otros vecinos de nuestra ciudad quienes solicitan que se repare la calle conservando los mismos adoquines. Lo mismo ocurre con la calle Viera y Benavidez desde Colón a calle Rincón y los dos tramos de calle 25 de Mayo y Rincón que va desde la vía férrea hasta la avenida Manuel D. Rodríguez.

Así que, en nombre de los vecinos solicitamos que estas calles pasen a ser agregadas al patrimonio cultural de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Patrimonio y a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

• VECINOS DE PAVÓN SOLICITAN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL QUE REVEA LA DECISIÓN DE PROHIBIR LA COLOCACIÓN DE CARTELES EN LA PLAZA TREINTA Y TRES

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

El domingo 3 de marzo del corriente año, los vecinos de Pavón, que se oponen a la instalación en su zona de un basurero industrial llamado- pomposamente-: "Centro de Tratamiento de Residuos Tóxicos Industriales" colocaron cuatro pequeños



carteles, que decían: “No, a los residuos industriales en Pavón”, en cada esquina, en los semáforos, del lado de la acera de enfrente a la Plaza Treinta y Tres.

Como inmediatamente fueron retirados, al día siguiente siguieron los trámites corrientes de autorización ante la Intendencia Municipal.

Entonces, la Intendencia Municipal de San José de acuerdo con un informe de la Dirección General de Administración no hizo lugar a tal petitorio fundamentándose en el Art. 2° del Decreto 2820 del 21 de diciembre de 1998 que regula la propaganda en la vía pública.

Ante esa negativa, los vecinos vuelven a insistir diciendo esta vez que serían colocados con la mayor prolijidad y sin dañar en absoluto los caños de los semáforos o del nomenclátor y sin dificultar el tránsito peatonal.

Nuevamente, con fecha 2 de abril, la Asesoría Letrada de la Intendencia esta vez – y lo voy a leer textual- dice lo siguiente: *“No es posible colocar los carteles ‘ad perpetum’ en espacios públicos aunque ello no implique concretamente realizar una propaganda y sea sólo una expresión de pensamiento ya que se le daría un uso indebido a un espacio público”.*

Hay un claro cambio de fundamentación ante la nueva reiteración.

Los vecinos ante esta nueva negativa se han visto obligados a presentar un recurso de revocación ante tal decisión del señor Intendente Municipal Chiruchi y esta vez con su fundamentación están solicitando la colocación de los carteles informativos durante un plazo de sesenta días contados a partir de la notificación de la resolución respectiva.

Entendemos que los vecinos de Pavón no están realizando propaganda alguna, por tanto, no es de aplicación el Decreto 2820. No están realizando propaganda ni de carácter político ni de ninguna otra clase, sino que desean expresar libremente su pensamiento.

Y, por tanto, como vivimos en Democracia la Constitución de la República garantiza, en su artículo 29, la más amplia libertad en la comunicación de pensamientos por palabras, escritos o por cualquier otro medio de divulgación sin necesidad de previa censura. Y el artículo 10 de la Carta Magna dice: *“ Las acciones privadas de las personas que de ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero están exentas de la autoridad de los magistrados”.*

En concreto, el Decreto departamental no puede limitar lo establecido en claras normas constitucionales, siendo notorio que se trata de una norma departamental, que no fue dictada para casos como el que nos ocupa, sino para regular la propaganda.

Debido a un claro e indiscutible principio de Derecho Público, las normas constitucionales que confieren derechos a los ciudadanos no pueden limitarse por analogía.

Por todo lo expuesto, solicito que el señor Intendente Chiruchi revea su decisión y otorgue el permiso solicitado por los vecinos de Pavón por un plazo de sesenta días en la colocación de los carteles en el entorno de la Plaza de los Treinta y Tres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la prensa nacional y departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

- **CONTINÚA PROBLEMÁTICA RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CÁRCEL DE JUAN SOLER**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-
Gracias, señor Presidente.

Vamos a reiterar en la noche de hoy algo



que dijéramos el 30 de noviembre del año 2001, con respecto a la construcción de la cárcel de Juan Soler.

Los recortes mencionados en el Presupuesto del Ministerio del Interior han agravado esta situación que, en aquel momento, nosotros definíamos como grave dada la superpoblación que sufría la cárcel departamental, a la cual agregábamos el hecho de estar ubicada en pleno centro de la ciudad.

Creemos necesario, a esta altura, que se tomen medidas urgentes; la cárcel tiene hoy más población que la que tenía en aquel momento que planteamos esto; se están produciendo hechos que indudablemente no permiten el buen trato de los detenidos y que, también, traen problemas para la guardia que allí tiene que estar apostada.

En ese sentido, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a los señores diputados por el departamento, a los efectos de iniciar algún tipo de tratativa que conduzca a la solución del tema de la cárcel de Juan Soler.

- **NUEVO ANIVERSARIO DEL “DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el próximo 25 se conmemora otro aniversario del “Día Nacional de Lucha Contra el Maltrato Infantil”.

En el año 97 –para ser más exactos el 25 de junio- nosotros exponíamos sobre el tema y decíamos que las compañeras edilas Silvia Cabrera y Shirley Fernández habían preparado un trabajo realmente esclarecedor y preocupante al respecto; indudablemente no estábamos errados –decíamos- fue una brillante y profunda exposición, exposición que aplaudimos en aquel momento.

“En el análisis de esta problemática, nosotros queríamos hacer hincapié” –decíamos- “en un elemento que fue mencionado por las edilas en sus alocuciones, pero que nosotros deseamos

acentuar: la pobreza. La pobreza es un tema que, de acuerdo a lo que leía el compañero edil Vassallo, genera violencia contra los niños y debe ser penalizada como tal. Nos obliga a pensar que el Estado debería ser ‘penalizado’ por no cumplir justamente con uno de sus cometidos superiores, como es el de procurar que toda su población viva dentro de ciertos límites económicamente razonables que impidan el desarrollo de determinados aspectos sociales que conducen a la marginación.

Lo reconoce “- decíamos- “un informe especial del Departamento de Prevención de Delitos, de la Policía, que dice: ‘Cuando la pobreza extrema causa delitos’ -ese es el título- y, entre otras consideraciones expresa: ‘Obreros no calificados, quienes trabajan por cuenta propia, subocupados, hurgadores de basura, incluso militares y policías.’”

Pero los problemas de la pobreza no terminan allí. Según el informe del Ministerio del Interior, la población infantil es la más afectada en estos lugares. Niños desnutridos: se estima que menos de un 45 por ciento son de peso y talla normal, mientras un 16 por ciento tienen una talla inferior a su edad; manifiestan, además, retraso psicomotor, lenguaje precario y agresividad.

“El mismo estudio afirma que la pobreza produce un estado que se proyecta económica, social y culturalmente, afectando a una parte importante de la población de nuestro país especialmente vulnerable y donde se sitúa el problema de la minoridad abandonada e infractora.

Indudablemente, señor Presidente, por las condiciones en que se desarrolla la pobreza y la marginalidad, no es de esperar que justamente los más desvalidos sean los más privilegiados.” , decíamos en aquel momento.

“ Y por supuesto, señor Presidente, que es el Estado el único responsable de cambiar una política económica que, a nuestro criterio y con todo respeto, conduce



a que día a día se incrementa la pobreza y la marginalidad. No lo decimos nosotros, lo dice el propio Estado a través de una de sus oficinas.

Creemos firmemente que debemos empezar a pensar en cómo solucionar el tema en forma directa y a corto plazo porque se agrava día a día. Lo estamos viendo continuamente no sólo en los hechos que relataron las señoras edilas de distintas naturalezas, sino también en el tema de los menores infractores que indudablemente está asociado a la pobreza y a la marginalidad.

Al conmemorarse, en los próximos días, un nuevo "Día Nacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil, siguen vigentes estas palabras, siguen vigentes los conceptos vertidos en aquel momento, por lo cual deseamos, entonces, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la prensa local y a los organismos del Estado encargados de luchar contra este flagelo nacional.

Es todo cuanto quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Rodino.

• **CALLE LAVALLEJA DE LIBERTAD EN MAL ESTADO**

SEÑOR JUAN RODINO.- Gracias.

Señor Presidente: me quiero referir al mal estado de calle Lavalleja, una de las más transitadas de la ciudad de Libertad.

Luego del entubado y bacheado quedó en buen estado, pero la gran afluencia de tránsito, sobre todo de vehículos pesados, y las intensas lluvias, la han dejado en muy mal estado.

Los puntos más afectados son las intersecciones de las calles Detomasi, Ciganda, Morquío, Colón y 18 de Julio.

• **DESPERTADORES O LOMADAS PARA CALLE LAVALLEJA DE LIBERTAD**

Asimismo, sería importante también, para la seguridad de los peatones, la instalación de despertadores o lomadas ya que los vehículos circulan a altas velocidades en este sentido, sugerimos los siguientes lugares: frente a la sede del Club Juventud Unida, frente al complejo de viviendas ubicado entre Morquío y 25 de Mayo, y en algún otro que la Dirección de Tránsito crea conveniente.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Tránsito a la prensa oral y escrita del departamento y a la Junta Local de Libertad.

• **HOMENAJE AL "PAYADOR DE LA ALEGRÍA", JULIO GALLEGO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que el día viernes falleció en la ciudad de Libertad, a los 75 años de edad, mi gran amigo y tío político de nuestro compañero edil Nelson Hernández, don José Ernesto Chichet Barrios, "el payador de la alegría", cuyo nombre artístico era "Julio Gallego".

Julio Gallego supo recorrer todos los escenarios de nuestra Patria; hizo giras internacionales, recorriendo casi toda América, incluso Estados Unidos en el año 1978. Además, tuvo un pasaje por el viejo continente, más precisamente por España en el año 1966.

En su haber discográfico cuenta con más de veinte discos.

Vino de muy pequeño a Libertad y se instaló en la zona de Buschental, donde nace y desarrolla su arte payadoril a escondidas de su padre quien al principio no daba crédito a que aquel payador triunfante con el seudónimo de Julio Gallego fuera su hijo.

El seudónimo de Julio Gallego nace de otro payador, Conrado Gallego, quien lo



presenta como su hermano el día de su debut artístico en CX 24, La Voz del Aire.

El 9 de mayo de 1987, en la ciudad de Treinta y Tres, compartiendo escenario con el maragato Carlos Rodríguez, sufre una hemiplejía que lo imposibilita del canto y del uso de la guitarra hasta el día de su muerte.

Su voz fue la más escuchada en la década de los 60 y 70 en todas las radios del país; fue un “boom” difícil de igualar con temas muy jocosos como “De San José a 25”, “Las mil millas”, “Un día en el Parque Rodó” y muchos más a los que, con letra del gran Abel Soria, se encargaba de darles vida con su voz.

Por esas décadas, señor Presidente, la gente se preguntaba quién era Julio Gallego y un periodista del semanario “Los Principios” de nuestro departamento lo definió así:

“Julio Gallego es un payador...Un eterno sembrador de versos que van cayendo en el surco abierto del pueblo, para luego elevarse en plantas ycuajarse en flores que saben del aroma puro de nuestros campos.

Julio Gallego lleva en sus labios una copla humedecida de miel y en su corazón un destino seguro, el del canto criollo.

Herederero de Hidalgo, sucesor de otro coterráneo, Callejas, salió temprano en el pingo de su entusiasmo y galopando distancias vio encenderse ante sus ojos la aurora de amor, de una inquietud que no tiene límites ni fronteras.

Julio Gallego es vencedor y no vencido...Es vencedor porque le ganó al tiempo (y eso que el tiempo es pasajero según Osiris Rodríguez Castillo) y su copla bautizada por el alba llevó un rayo de luz de esperanza hacia la noche oscura y un tanto silenciosa de nuestro canto. No fue vencido porque se supo sobreponer a los difíciles escollos del camino y a paso firme y cabeza en alto nos transmitió la música y el canto de nuestros antepasados.

Nosotros que solamente ocupamos un banco en la tribuna del pueblo, pero que escuchamos a la voz del pueblo...¡Te

felicitamos!

Así escribía un periodista de “Los Principios” allá por el año63.

Señor Presidente: quiero solicitarle al Cuerpo que se realice un minuto de silencio en honor a su memoria y un gran aplauso como los que él recibió a lo largo de su carrera artística.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente, a la prensa oral y escrita del departamento y a sus familiares más directos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

- **INQUIETUD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL Y CULTURAL 18 DE JULIO DE VILLA RODRÍGUEZ.**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy me ha llegado un planteamiento por parte de la Comisión Directiva del Club Social y Cultural 18 de Julio , de Villa Rodríguez, sobre la necesidad de contar con espectáculos y distintos eventos culturales como forma de recuperar nuestra identidad y de lograr una mejor formación en esa materia.

Consideramos que la cultura, en sus diversas expresiones, debe llegar a todos los rincones del departamento, como forma descentralizadora de una gestión, poniendo así en igualdad de condiciones y oportunidades a toda la ciudadanía del departamento.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Cultura, al Club Social y Cultural 18 de Julio, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

- **VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DE MEVIR SOLICITAN SE PROSIGA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN-CUNETAS**



En otro orden de cosas, también queremos transmitir una solicitud de vecinos de los barrios MEVIR de Villa Rodríguez en cuanto a que se continúe con la construcción del cordón-cuneta y de los badenes respectivos.

En lo posible solicitan, también al Ejecutivo Departamental, que mientras se estudia la posibilidad de realizar las obras que se piden, por lo menos se limpien las cunetas dado que las mismas los días de lluvia no permiten la evacuación de las aguas, las calles se ven anegada se ingresan a las casas.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Intendencia Municipal y a la Junta Local de Villa Rodríguez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

• DÍA DEL LIBRO Y DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

El planeta de la vida, combate frontal a la contaminación.

El próximo 5 de junio se conmemora el "Día Mundial del Medio Ambiente". La tierra no nos pertenece, sino que nosotros le pertenecemos, somos una cadena particular en la trama de la vida. Cada uno es un integrante y un ciudadano de la naturaleza lo que le confiere derechos y establece obligaciones.

Nuestra función es comprender y colaborar con el resto de la naturaleza y no tratar de conquistarla.

Los recursos, como todos sabemos, son limitados y no deben ser desperdiciados.

Nuestra gran nave espacial puede seguir sin nosotros, pero no a la inversa.

Toda persona debe asumir la responsabilidad por la contaminación y degradación ambiental que causa su conducta.

Todas estas cosas llevan tiempo ya es hora de comenzar y qué mejor que comenzar por los estudiantes, ya que la educación juega un papel preponderante en este tema.

Proponemos a las instituciones educativas el fomento de lecturas y producciones escritas sobre el tema de la contaminación ambiental y sus posibles soluciones en el ámbito mundial y/o departamental.

Por lo cual, creemos que es importante sondear la opinión y expectativa de los que serán en un futuro cercano los principales interesados y herederos.

Las producciones serán enviadas a un buzón que se colocará en la Junta Departamental.

Las lecturas de éstas serán realizadas el 26 de mayo: "Día del Libro" en los medios de prensa locales y, si es posible, el viernes 25 de mayo, en la Sala de sesiones de la Junta Departamental.

Sugerimos que el 5 de junio, en el "Día del Medio Ambiente", se realice una proclama colectiva en espacios abiertos, resumiendo los aportes más significativos de las producciones antes mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, CODICEN, ANEP, Educación Primaria, a la señora Consejera Maestra Gladys Pérez de Coirolo, a la Inspección Departamental, Comisión de Biblioteca de Inspección Departamental, Educación Secundaria, UTU, IDAE, Organizaciones ambientalistas del departamento, ONG's, Comisión de Medio Ambiente de la Intendencia Municipal, Cámara del Pueblo, Comisiones barriales, Juntas locales y a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa en general.



• INQUIETUDES DE LOS VECINOS DEL BARRIO COLÓN

Con el deseo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y para lograr mejorar la dieta alimenticia y niveles de salud, los vecinos del barrio Colón están promocionando la realización de diferentes cursos para la comunidad.

En conocimiento de la exposición de Huertas Familiares que se presentó en el período pasado en la Junta Departamental, nos invitaron a una reunión de información sobre un curso de capacitación sobre huerta.

El objetivo de este curso es incentivar el trabajo familiar y obtener verduras frescas para el sustento. Este curso se desarrollará los días 14 y 15, 21 y 22 de mayo, a cargo del ingeniero agrimensor Chris Ingram. Adjuntamos el programa. Dicho curso es abierto a toda la comunidad y creemos importante darle la mayor difusión posible.

También nos plantearon los vecinos la necesidad de restaurar los juegos de la Plazoleta del barrio Colón, que hace tres años se llevaron a arreglar y no volvieron. Entonces, dado la cantidad de niños que existen en el barrio, sería importante contar con estos juegos en ese concurrido lugar de esparcimiento.

En otro orden, la policlínica del barrio Colón cuenta con Promotora de Salud, recientemente egresada de los cursos realizados en el Hospital San José, por lo cual solicitan, si fuera posible, a través de la Mesa de la Junta Departamental conseguir una computadora usada para organizar proyectos y computarizar datos y que podría también ser compartida, en el Salón Comunal, con los vecinos del barrio.

También, los vecinos del barrio Saint Clement solicitan si fuera posible nivelar las calles donde se hizo el cordón cuneta, dado que al ser tan alta la cantidad de balasto que quedó en el medio de la calle las aguas pluviales no desaguan correctamente inundándose algunas viviendas.

Por este motivo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al Director de la División de Parques y Jardines, a la Cámara del Pueblo, a las Comisiones del barrio, al señor Batistín, Presidente de la Comisión del barrio Colón, a las Juntas locales, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa en general.

• CURSO DE UTU

En tercer lugar, quiero manifestar que hemos recibido una solicitud de UTU de Eilda Paullier, donde los alumnos de los Cursos Adaptados al medio de la Escuela, en los años 2000 y 2001, en la especialización: "Instalación Domiciliaria y automatismo", solicitan se continúe con el curso de: "Electricidad automotriz" ya que no hay nadie especializado en este rubro en el medio con el objetivo de aumentar la capacitación y ofrecer mano de obra calificada.

Consciente del rol que le ha tocado jugar hoy a la Escuela Técnica y más aún en un centro poblado alejado de la Universidad, nos parece muy importante agotar todos los recursos para tratar de cumplir con lo solicitado por los veintidós alumnos que firman la carta que adjuntamos.

Recurrimos a la sensibilidad de las autoridades de la Enseñanza, que ya conocemos y nos congratulamos de los cursos que ya instrumentó UTU en otras zonas pobladas, como la zona de Mal Abrigo con los cursos de especialización de: "Vestimenta" y "Electricidad", así como también en Villa Rodríguez el de "Electricidad" y "Panadería y Repostería" que ya comienzan a funcionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al CODICEN, a la Directora General del Consejo Técnico Profesional, señora Fanny Aron, a la UTU de San José y Eilda Paullier, a la Escuela de Mal Abrigo, a la Comisión Pro Fomento de Mal Abrigo, a UTU de Villa



Rodríguez, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

A continuación, le pido al Cuerpo se ponga de pie para dar cumplimiento a la solicitud del señor edil Juan Rodino con relación a guardar un minuto de silencio en memoria del señor José Ernesto Chichet Barrios y después efectuar un aplauso en su honor.

(Se guarda un minuto de silencio)

(Aplausos)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI. - Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.04)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.14)

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

No estaba anotado para hablar en el Capítulo de la Media Hora Previa, pero quisiera realizar una solicitud si es que el Cuerpo lo entiende oportuno.

Concretamente, quisiera pedir un minuto de silencio en homenaje a un compañero edil de esta Junta que falleciera hace dos semanas, el señor Juan Manuel Taño; quien además de pertenecer a nuestro Sector político era una persona muy querida en el barrio Industrial y que hasta incluso fue Presidente de la Comisión del barrio. Era muy querido en la zona y era un gran colaborador del Banco de Sangre, como así también, de la policlínica que funciona en el Estadio Casto Martínez Laguarda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, le pido al Cuerpo que se ponga de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del compañero Juan Manuel Taño.

(Se guarda un minuto de silencio)

• **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

Si no hay informes para realizar antes de pasar al Capítulo de Mociones, por Secretaría, se dará lectura a la reiteración de un pedido de informes.



(Se lee:)

“San José de Mayo, 15 de abril de 2002

Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Rubén A. Bacigalupe
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con el Art. 284 de la Constitución de la República y visto que los pedidos de informes realizados con fecha 20/03/02, que se adjuntan, no han sido contestados, solicito la reiteración de los mismos con el apoyo del Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente

Washington Miranda
Edil Departamental”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.

• MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratarlos informes que figuran en el Repartido con los números: 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés

Pintaluba, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo. Ediles”

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre la situación de los productores agropecuarios afectados por el temporal del día 10 de marzo de 2002. Carlos Rodríguez. Edil ‘Lista 1”.

“3ª) MOCIÓN URGENTE:

El Edil abajo firmante mociona para que los informes de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras en los Oficios Números 1006/01, Padrón N° 17901 y Oficio N° 1168/01, Padrón N° 17900 de la Séptima Sección Judicial del departamento sean considerados en cuarto término de los Asuntos a Tratar en la Sesión del día de la fecha. Jesús Pérez. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente, que ocupará el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente, que ocupará el tercer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente, que ocupará el cuarto lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD.

**• ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Acta N° 78 de la Sesión Ordinaria del día 18/03/02 y Acta N° 79 de la Sesión Ordinaria del día 01/04/02”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 78.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 79.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN: Para considerar los informes que figuran en el Repartido con los números: 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo”.

SEÑOR PRESIDENTE.-Asunto N° 60.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 61.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 62.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 63.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 64.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 65.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 66.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 67.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 68.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Asunto N° 70.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 71.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 72.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 73.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 74.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 75.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 76.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente, solicito que este asunto además se oficie al Museo Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación con el agregado solicitado por la

señora edila.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 77.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 78.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN: Para exponer en Sala sobre la situación de los productores agropecuarios del día 10 de marzo de 2002. Carlos Rodríguez. Edil”.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros ediles que me permitieron tratar esta moción urgente y le pido disculpas a la compañera edila Rita Quevedo, ya que el asunto que correspondía tratar ahora era el de ella.

Quiero ser breve para no provocar los problemas del lunes pasado en donde la sesión se dilató y hubo muchas críticas con respecto al tema.

El tema que traigo a consideración es el viento que afectó a los productores de la zona de Libertad y Rincón del Pino el 10 de



marzo del corriente año.

Exactamente a las 15.35 horas del día 10 de marzo un fuerte viento, un fuerte huracán azotó a esta zona en una extensión de más o menos un ancho de diez kilómetros comenzando en Voulminot, pasando por Libertad, Canelones, Joanico y creo que terminó en Migués, por ahí, en esa zona.

Según dice Meteorología, los vientos soplaron entre 150 y 200 kilómetros por hora.

Todos conocen por la prensa los daños que causaron estos vientos y refiriéndome concretamente a la zona de Libertad debo decir que se registraron a noventa y tres productores afectados por el temporal. Estos productores, que son noventa y tres, no están por ahí, uno por allá..., sino que están registrados por JUNAGRA. Es decir, el técnico de JUNAGRA visitó a esos noventa y tres productores y les entregó un certificado – y acá tengo uno que les paso a leer- que dice así: *“Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. JUNAGRA. Agencia Zonal, San José. Se deja constancia que el predio del señor”, fulano de tal, “ha sido inscripto para relevar los daños por efectos del temporal de fecha 10 de marzo de 2002”.*

La fecha del relevamiento corresponde al 17 de marzo de 2002 y lo firma el técnico evaluador que estuvo en la zona registrando a los noventa y tres productores que se vieron afectados por el temporal. Los productores afectados en esta zona son hortícolas, frutícolas, lecheros y también apicultores.

cb

Las pérdidas evaluadas de estos productores no se midieron en dinero sino en porcentajes; hay productores que perdieron el 100 por ciento, que es el caso de algunos invernáculos, otros el 60, otros el 30, pero todos estos productores registrados en JUNAGRA, los 93, perdieron parte de sus cosechas y de sus edificaciones.

Entre las pérdidas edilicias podemos hablar de galpones, techos, unos cuantos

invernáculos; tengo un vecino al que se le fueron al suelo tres invernáculos. A esto le podemos agregar las pérdidas de plantas que hubo, ya sea de los productores de invernáculos como de otros. Porque, ¿qué paso? El viento voló los nailones y al poquito tiempo, después de haber tapado nuevamente, aparecieron muchas enfermedades, de forma tal que tuvieron que empezar a ralear y a sacar esas plantas.

En cuanto a los productores frutícolas de la zona de Libertad – a quienes conozco bien, estuve en sus casas- son cuatro a quienes se les cayó casi toda la pera y la manzana a punto de cosechar; realmente daba mucha pena ver toda esa cantidad de fruta tirada.

En cuanto a los productores lecheros las pérdidas fueron más que nada de galpones, volaron muchos, y por supuesto la baja de la producción.

En cuanto a los apicultores conozco a dos a quienes se les cayeron las colmenas; todos sabemos que las colmenas son bastante livianitas y si no tienen arriba un buen peso, fácilmente se caen.

Pero, más allá, señor Presidente, de la pérdida material que tuvimos, plantas, chapas y demás, lo más importante es el daño moral que han sufrido a causa de este temporal; el “bajón” que no se puede medir en chapas, en litros, en kilos, en metros; esto es lo peor que les está pasando a los productores. El hecho de decir: “Vuelvo a empezar, vuelvo a plantar, ¿o me voy? ¿Qué hago?”

Si bien causa disgusto ver todos esos destrozos materiales, el daño moral es peor; esos muchachos jóvenes que dicen: “Yo acá no vuelvo a arrancar.”

Fue en la reunión del club Campana donde palpé ese desconuelo de la gente y vi que el problema realmente es grave, porque los que andamos cerca de los productores sabemos que para moverlos, para llevarlos a una reunión, para hacerlos agremiar, no es fácil, porque el productor es una persona tranquila, van una vez y



después no, pero, sin embargo, esta vez no fue así; yo tengo acá la firma de todos ellos y si no estaban los noventa, habían ochenta; quizás algunos no estaban informados de esa reunión.

Y en esa reunión, señor Presidente, yo pensaba qué podíamos hacer como agentes políticos, qué les podría ofrecer a estos productores; pensaba, bueno, por lo menos, les voy a levantar el ánimo, me voy a solidarizar con ellos.

De allí, entonces, surgió una carta para el Intendente y para el Presidente Batlle que ya le hicieron llegar, conjuntamente con las firmas que yo tengo acá.

Y, bueno, pensando cómo podemos ayudar a esta gente, para que siga en el campo, para que no se venga a las ciudades, surgió una moción que voy a presentar en este Cuerpo y que dice así:

“Viendo los destrozos del viento y la lluvia del 10 de marzo pasado, solicitamos al Intendente Municipal el corrimiento de los tributos municipales: Patente de Rodados, Contribución Rural y convenios, hasta el próximo año, para que los productores afectados por esta catástrofe, que están inscriptos en JUNAGRA y que tengan el certificado, que se acredite a la vista del técnico correspondiente.” ¿Qué quiere decir esto? Que tengan esto que yo acabo de leer.

En el punto 2 le reclamé al Intendente Municipal: *“...Que representando a nuestra Comuna colabore en las gestiones frente al Presidente Batlle, que están haciendo los productores sobre dicho tema”.*

En el punto 3: *“Que la Comisión de Desarrollo de esta Junta realice gestiones frente a BPS, UTE y ANTEL para lograr plazos al igual que logró Canelones.”*

Punto 4: *“ Que la Comisión de Área Metropolitana trabaje en el tema conjuntamente con Canelones, ya que el miércoles próximo se reúne la Mesa.”*

Señor Presidente, yo pido corrimiento de los plazos porque los productores me comentaban que ellos no quieren que se les regalen las patentes ni que les regalen nada.

Ellos están dispuestos a pagar cuando reciban el dinero nuevamente, porque, por ejemplo, los productores de manzana y pera no van a recibir dinero hasta el año que viene; hasta marzo del año que viene no van a cosechar.

Si bien hay productores que están exonerados por las 50 hectáreas CONEAT, que la Intendencia había exonerado, más allá de eso hay algo jurídico, podríamos decir. Yo no soy muy baqueano en el tema pero me informé y existe una Ley, la 15.903, del 10/11/87 cuyo artículo 464 dice: *“No podrán comprometerse gastos de funcionamiento o de inversiones sin que exista crédito disponible, salvo en los siguientes casos: 1) Epidemias, inundaciones, incendios y todo tipo o forma de catástrofe cuya gravedad reclame la inmediata acción de los organismos públicos. 2) Cuando acontecimientos graves o imprevistos requieran la inmediata atención del Poder Ejecutivo o de las Intendencias Municipales, en sus respectivas jurisdicciones, el monto de los créditos que anualmente se podrá autorizar en el uso de esta facultad, no podrá exceder el 1% del Presupuesto Nacional o Departamental, (artículos 214 y 222 de la Ley y la Constitución de la República), respectivamente. En estos casos se dará cuenta inmediata a la Asamblea General, Comisión Permanente o Junta Departamental que corresponda, lo que se ordenará en el mismo acto administrativo. En los casos previstos en los numerales 2) y 3) las resoluciones deberán dictarse privativamente por el Poder Ejecutivo o Intendencia Municipal según su jurisdicción.”*

¿Qué quiere decir esto, señor Presidente? Que la Intendencia tiene el 1% de su Presupuesto Municipal para volcar en esto. Esto es una Ley, no la cambia nadie, es bien clara y concreta.

O sea que si hablamos de un Presupuesto Municipal –no recuerdo con exactitud- de 15, 16, 17 millones de dólares –anda en ese eje-, tenemos que hablar de



150, 160, 170 mil dólares que están destinados a esto.

Bueno, basándome en estas cosas es que estoy haciendo este pedido.

Ahora, creo que no se necesita ni el 10% de ese 1% del Presupuesto de la Intendencia, porque los productores no precisan exoneración, precisan corrimiento de plazos; o sea que van a pagar. Simplemente lo que tendría que aportar la Intendencia, en el mejor de los casos, serían algunos intereses, de ahora hasta fin de año.

Nosotros pensamos que para la Intendencia es buen negocio, porque los productores se van a atrasar y antes que se atrasen, vamos a correrlos; porque si se atrasan no van a pagar ni los convenios y no van a dar cumplimiento a los vencimientos futuros. Se van a atrasar en otras cosas y va a ser un desorden.

Creo que nosotros estamos cerquita de la Comuna como para lograr esto para los productores, que si económicamente no les va a resultar una cosa muy importante, creo que los va a ayudar mucho.

En Canelones, por ejemplo, lo que se hizo fue pedir la exoneración de Contribuciones y Patentes por todo el año. Nosotros estamos pidiendo corrimiento, somos benevolentes. Canelones ya tiene 60 días de UTE, corrió el pago, y de OSE 90 días.

En el segundo punto de la moción pido que el Intendente haga gestiones frente al Presidente de la República y lo hago para poder lograr las mismas contemplaciones que Canelones, porque nos estamos quedando atrás. Canelones va bastante adelante nuestro; ya se reunieron con el Presidente, están con la situación bastante adelantada. Un grupo de productores fue la semana pasada a Canelones, se reunieron y quedaron integrando una mesa que se formó con carácter urgente para lograr este beneficio que, supuestamente, los Gobiernos Municipales y el Gobierno Nacional van a dar a los productores.

En el caso del BPS, UTE y ANTEL hay

algunos antecedentes; en BPS se corrieron los pagos; en UTE yo desconocía que se habían prorrogado y en ANTEL también.

Este tema de BPS, UTE y ANTEL pido que pase a la Comisión de Desarrollo, no sólo porque la integra el compañero edil Bentancor que sé que lo va a llevar para adelante –más allá de que le tengo confianza a todos los compañeros de esta Junta-, sino porque necesitamos esto con urgencia. A los productores se les está haciendo difícil realizar los aportes; dentro de 45 días tenemos el próximo vencimiento del BPS y esto tiene que llegar antes.

También pido que pase a la Comisión de Área Metropolitana –que integro y soy coordinador de Agro, integro la Mesa- para que en conjunto con Canelones se trate el tema; el próximo miércoles tenemos reunión acá en San José.

De esta forma, uniendo fuerzas podremos llevar esto adelante y podremos sacar a los productores de esto, podremos levantarles un poco el ánimo.

Por el momento, señor Presidente, es cuanto quería expresar.

Gracias.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Gracias, señor Presidente.

Quiero expresar que voy a acompañar la moción del señor edil Rodríguez. El tema es sumamente sensible para la zona de Libertad y para toda la franja afectada por el temporal de marzo. Yo lo viví, el temporal cruzó sobre mi establecimiento; mi señora y mis hijos estaban en Joanicó y pudieron ver la caída del ómnibus de CITA y todo el desastre que ocasionó en ese lugar.

Que no tenga dudas el compañero edil Rodríguez en el sentido de que no solamente el compañero edil Bentancor va a sacar adelante el tema en la Comisión de Desarrollo, yo también lo voy a hacer.



Este tema de los problemas climáticos ha sido muy reiterado en la Junta y creo que la línea futura de trabajo va a ser la búsqueda de una solución por el lado de un seguro, cosa de la cual se ha hablado mucho pero no se concreta más. Los productores precisamos un seguro barato, accesible, que va a tener que salir de otro lado, no del sector agropecuario, debe ser un seguro solidario para que los productores puedan salir de esta encrucijada. Porque, no hay ninguna solución, de acá hasta marzo, como decía el edil Rodríguez, para los productores que no pueden cosechar; no tienen ninguna solución y precisan vivir.

Por tanto, reitero, voy a apoyar la moción. Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Compartimos plenamente la moción presentada por el compañero edil Rodríguez. Entendemos la posición planteada con respecto a los productores afectados, es más, creemos que aún con esas medidas las dificultades extremas a las que se van a ver expuestos no se van a solucionar. El sector agropecuario, lamentablemente, desde hace muchísimos años viene cayendo en un pozo con serias dificultades en condiciones normales de trabajo, y más aún cuando estos accidentes climáticos les provocan graves daños.

Tenemos noticias, por compañeros nuestros que están ubicados en la zona, de las grandes dificultades por las que están atravesando los productores y realmente pensamos que un esfuerzo en ese sentido, para tratar de evitar, en lo posible, que en la parte impositiva y en lo que tenga que ver con insumos energéticos no se vean afectados, tiende a paliar en algún grado la situación.

Creemos que el resto de la sociedad

tiene que encarar con criterio definitivo una solución al tema, solución que hoy no está claramente visible, como decía el señor edil Amonte. Y lamentablemente la reiteración de estos hechos climáticos en contra de la producción, en los últimos tiempos, está diciendo a las claras que ha llegado la hora de tomar medidas definitivas para que la gente sepa que si le pasa algo por el estilo va a tener el apoyo necesario del Gobierno Departamental y del Gobierno Nacional, quienes van a recurrir inmediatamente en su auxilio para evitar males mayores.

La producción no se rescata de un día para otro, los destrozos en muchos casos pueden llegar a ser permanentes y las pérdidas de cosechas no son recuperables en el mismo año.

Hay todo un proceso de destrucción que indudablemente, como decía el edil mocionante, afecta grandemente la moral, el espíritu de lucha de los trabajadores agropecuarios. Y acá está también la contraparte: qué pasa con los empleados de todas esas empresas granjeras. Seguramente van a tener sus dificultades; seguramente hay granjas que han dejado de trabajar o que han suprimido asalariados porque entienden que en condiciones de pérdida total de sus cosechas ya no es necesaria la contratación de mano de obra; y esa gente que normalmente gana su sustento así, seguramente se va a ver afectada por las mismas circunstancias que afectan a los productores y van a tener problemas de algún tipo, por lo cual, también tenemos que pensar en ellos como afectados por este triste hecho que nos trajo el clima.

Por lo tanto, señor Presidente, nos parece correcto que, además de lo que planteaba el edil mocionante, se tenga en cuenta también, en la moción, el tema de los asalariados rurales que puedan haber quedado sin trabajo, producto de estos hechos, y que seguramente también están esperando una mano, una colaboración, algún tipo de apoyo para solventar el



momento que están atravesando.

Es cuanto queríamos expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que han expuesto los ediles que me han precedido en el uso de la palabra.

El sábado próximo pasado, estuvimos en la ciudad de Libertad, en una reunión de carácter político y allí recibimos diversos testimonios de estos hechos que se han relatado aquí que son, sin duda, muy graves.

mm

Se trata de muy pequeños productores que, en la gran mayoría de los casos, ven muy comprometido su futuro, por no decir prácticamente inexistente, con las explotaciones que estaban llevando adelante en sus pequeños establecimientos.

Sin duda, es un tema que debe ser abordado y encarado en forma urgente.

Por tanto, apoyamos, respaldamos y compartimos los conceptos que se han vertido aquí.

Por otro lado, está absolutamente clara la responsabilidad que tienen en esta materia, a través de la Ley N° 15.903, Artículo 464, tanto el Poder Ejecutivo como las Intendencias Municipales.

Entonces, sobran las palabras en este sentido... Simplemente digo que adhiero a lo planteado por el compañero edil Rodríguez y remarco lo que decíamos recién que este es un asunto con un contenido efectivamente urgente y que debe ser solucionado como tal.

Nos referimos a productores que no tienen otra forma de vida, otra forma de sustento, que no pueden hacer frente ni siquiera a las mínimas necesidades básicas,

ni qué hablar, por supuesto, de los compromisos impositivos, tales como el Banco de Previsión Social, la UTE, OSE, etcétera.

Por tanto, hablamos de situaciones muy particulares, muy especiales que son producto de un problema climático que, en definitiva, estos productores y muchos otros de Canelones han sufrido.

Sin duda, nos estamos refiriendo a los productores del departamento de San José y particularmente a los de la zona de Libertad, porque son ciudadanos de este departamento. Por tanto, nosotros como legisladores de este departamento tenemos la primera responsabilidad con esos ciudadanos de este departamento.

Así que, queremos apoyar enfáticamente lo que aquí se ha solicitado. Además, creemos que lo que los productores plantean, a través de los distintos ediles, no es algo imposible de llevar a la práctica, ni siquiera pone en riesgo lo que pueden ser aspectos de recaudación, aspectos de Caja de la Intendencia Municipal, ya que lo que se está pidiendo, aquí, con mucha mesura, son, en definitiva, prórrogas de vencimientos.

Creemos que el señor Intendente Municipal puede y debe jugar un rol decisivo para realizar contactos al más alto nivel con el Poder Ejecutivo a los efectos de que en forma rápida, urgente, se proceda a que el Poder Ejecutivo dicte las resoluciones necesarias para que reciban la asistencia que está prevista como decíamos en los incisos del Artículo 464 de la Ley 15.903.

Estamos seguros que, sin duda, este tema será apoyado por toda la Junta Departamental y que merecerá entonces una rápida y diligente atención, tanto del Intendente Municipal como del Poder Ejecutivo, que no puede menos que ser sensible ante un problema tan grave como éste, en donde se trata de gente que, como decíamos, no tiene otro medio de vida.

Además, se trata de que los productores sigan arraigados en el campo, que sigan trabajando su tierra, que sigan produciendo,



porque me parece que esto es fundamental, esencial, para no seguir generando, en definitiva, los cinturones de pobreza y de miseria. Muchas veces, vemos que cuando la gente no tiene otra posibilidad que irse del campo termina en las ciudades en esos cinturones de miseria.

Por ahora, es lo que quería expresar sobre el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente, brevemente, quiero reafirmar los conceptos que se han vertido y manifestar que estamos de acuerdo con lo que propone el señor edil mocionante.

Además, quiero agregar que, como todos ustedes saben, estamos participando de la Comisión de Agro, en el ámbito nacional, con otros compañeros ediles que integran otras comisiones.

Este fin de semana fuimos a Melo para participar de esta reunión referente al agro.

Recuerdo que en la primera reunión que realizamos, en Colonia, veníamos de salir del tema de la aftosa y comprobábamos que después de este suceso la población de nuestro país, o parte de ella, había tomado conciencia del tema del agro.

Y, en esa oportunidad, en una declaración que sacamos expresábamos lo siguiente: *“Esta Comisión cree hoy más que nunca, después de todos los hechos ocurridos, que se tienen que convencer a la población, el Poder Político y los Gobiernos de que este es un país agropecuario”*.

En este sentido, hemos estado trabajando y en el día de ayer entre las conclusiones a las que arribó la Comisión del Agro, en el ámbito nacional, hay un apartado que apunta a lo que hoy se ha expuesto acá y dice así: *“...Reiterar que es impostergable la intervención del Estado para evitar las ejecuciones judiciales, tanto en la Banca*

Oficial como en la privada, a los productores agropecuarios; con un capítulo especial referido a aquellos que han sido afectados por los últimos acontecimientos climáticos que los han dejado al borde de la ruina y así dar la necesaria tranquilidad que permita la reactivación y terminar con la inmigración de nuestros productores a los cinturones de pobreza de las ciudades o a otros países...”.

Esta era la conclusión a la que llegábamos y el pedido que hacíamos en el día de ayer en la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles.

Pienso que es importante agregar esto a lo que se ha planteado y aparte quiero reafirmar que estamos de acuerdo con todo lo que aquí se ha dicho.

Gracias.

cb

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado atentamente al edil mocionante, quien ha dado una descripción muy minuciosa de la situación, tanto desde el punto de vista económico como humano.

Creemos que este es un factor más que afecta al sector productivo y nosotros como agentes políticos no podemos quedarnos allí nomás. Se está pasando por una difícil situación, el componente humano se va deteriorando; día a día, los índices de pobreza van aumentando y, evidentemente, creo que nosotros tendríamos que ir más allá.

Hemos visto, como decía el señor edil mocionante, que en algunos departamentos se han movilizado con mucha energía, con mucha premura, y nosotros entendemos que los productores son todos iguales, creo que no existen privilegiados, y las soluciones deberían ser para todo el sector productivo. Y, de alguna manera, vemos, y nos



asombra, cómo se demoran algunas situaciones; pero, el Ejecutivo no ha actuado de la misma manera en otras situaciones.

Y me quiero referir a varios puntos para que los señores ediles puedan entender lo que queremos demostrar.

Como dijo el edil González, toda la ciudadanía ya se dio cuenta que el Uruguay es agropecuario, nosotros vemos, de alguna manera, que el proyecto ganadero solamente beneficia a una parte de los productores y no se pone en ejecución. Frívolamente, vemos que de la noche a la mañana el Ejecutivo Nacional dispone de 33 millones de dólares para capitalizar un banco; banco que es privado pero que además se está investigando y, tal vez, en un tiempo muy breve vamos a tener otras noticias: que en realidad no fueron 33 millones, tal vez un poquito más, pero mucho más, señor Presidente.

Pero, por otra parte, también nos dicen que para reactivar el sector productivo de la granja, últimamente, se ha dado una manera muy peculiar, no la conocíamos nosotros, de toma y daca; de alguna manera nos están diciendo: “Miren, señores productores, ustedes tienen que aplicar el IVA a la fruta así nosotros les ayudamos, les damos crédito, y podemos recomponer todo ese aparato.” Pero se olvidan de cómo es el sistema de comercialización de la fruta y la verdura, que el ochenta por ciento de los ciudadanos compran en locales registrados y que pagan impuestos; y, de alguna manera, el informalismo es lo mínimo.

Entonces, de alguna manera, la gente se va a ver perjudicada, la gente va a pagar un sobreprecio y la canasta familiar se va a encarecer.

Pero, también tenemos otros ejemplos. De la noche a la mañana aparecen 4 millones de dólares para comprar módulos para la Cárcel de Libertad y, de alguna manera, desconocemos que en el Uruguay existe una industria metalúrgica y no intentamos darle la oportunidad.

También tenemos otro ejemplo, ANCAP

ha tenido que capitalizarse por las grandes pérdidas que tiene en su red comercial en Argentina.

A todo esto, tanto la Asociación Rural, como la Cámara de Industrias, como la Cámara de la Construcción, han realizado encendidas gestiones ante el Ejecutivo Nacional y no han tenido respuesta. Y tenemos a un senador, el señor Atchugarry, del oficialismo que en estos días, de alguna manera, ha planteado un proyecto para préstamos al consumo, con lo que de alguna manera nos está diciendo que existe una restricción de consumo, tanto de volumen como de tasas. ¿Qué quiere decir esto? Que de alguna manera todos los sectores involucrados están dando, de una forma u otra, el mismo diagnóstico, existe recesión en el país, hay dificultades.

Mañana va a haber una gran movilización que se va a llamar: “Concertación para el crecimiento”, con la cual la sociedad está muy consustanciada. Nosotros para que no se malinterprete este nombre nos fuimos al diccionario y concertación significa ajuste, convenio, ponerse varias personas de acuerdo, armonizar cosas para conseguir un mismo fin. O sea que toda la sociedad en su conjunto debería actuar y aportar su granito de arena para salir de esta situación.

Por eso, señor Presidente, si el compañero edil mocionante lo entiende pertinente, pretendemos hacerle un pequeño agregado a la moción para darle más fuerza. Nosotros entendemos que este Legislativo Comunal tiene que ir más allá; entendemos que el Ejecutivo Comunal tiene un rol preponderante y tiene que ser un embajador del departamento ante el Ejecutivo Nacional, pero no queda en eso, nosotros tenemos que ir más allá.

Por lo tanto, voy a darle lectura al agregado que sugiero. Dice:

“VISTO:

La situación por la que atraviesa el país de recesión y falta de competitividad, donde día a día vamos comprobando que paulatinamente se deteriora el aparato



productivo y que las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo son insuficientes, como el Decreto sobre restricciones financieras para el ingreso de productos desde Argentina. Estamos convencidos de que la iniciativa para la reactivación de los sectores debe ser promovida desde el Gobierno, buscando un acercamiento entre las partes involucradas para que el sector agropecuario vuelva a tener un rol protagónico, dinamizador, desde el punto de vista social y económico, en beneficio de nuestros conciudadanos. Sugerimos al Plenario apoyar las reivindicaciones a que apunta la movilización llamada: Concertación para el crecimiento.”

Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda, el señor edil Rodríguez ha presentado esta moción con seriedad y respeto, como habitualmente lo hace.

Nosotros compartimos esta moción en su totalidad, pero debo decir que, quizás, no sea conveniente que este Plenario desvirtúe la idea primaria del edil mocionante que es, específicamente, darle una solución, o buscarla por lo menos, a los productores rurales de las zonas afectadas; es decir, no mezclar las cosas, porque los aportes que han hecho los señores ediles pueden entorpecer la iniciativa del señor edil Rodríguez. Él dirá si es conveniente o no hacerle algún agregado de la naturaleza que han planteado los señores ediles.

Con respecto al tenor o a la redacción inicial de la moción, debo decir que nuestro sector político la comparte plenamente. Esta preocupación, que plantea el señor edil, ha sido preocupación, desde el mismo instante en que sucedieron los hechos lamentables, que han destrozado y golpeado una vez más al sector agropecuario, a ese puntal

fundamental de la economía de nuestro departamento, fue preocupación –decía- de nuestro sector político.

Desde ese preciso instante el Ejecutivo Departamental estuvo siempre presente, acompañando, y apoyando, y tratando, de atenuar ese difícil trance que les tocó vivir a estos productores, y a sus familias, en forma por demás desgraciada; sin duda, tienen un futuro cercano sin una certidumbre clara de lo que será el día a día, y en muchos de los casos de cómo poder llevar un plato de comida a sus familias.

Entonces, la preocupación planteada por el señor edil mocionante, y por otros ediles, va a contar con nuestro apoyo.

Sabemos que el Intendente Municipal inmediatamente realizó gestiones ante Policía Caminera para cortar Ruta 1. El señor edil Berto nos llamó en forma inmediata para poder ubicar al señor Intendente a los efectos de realizar una gestión rápida con Policía Caminera que permitiera cortar la ruta y así poder fumigar e introducir un producto adecuado a los efectos de salvar parte de su producción, ya que en algunas zonas estaba totalmente inundada.

Esa gestión se realizó y por suerte se pudo cumplir con esa aspiración de los vecinos de la zona.

También somos sabedores de que participó el enólogo Francisco Zunino haciendo gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para facilitar el corte de la ruta.

La Intendencia Municipal, también, ha venido haciendo gestiones en lo que hace a sus cometidos, a la reparación rápida e inmediata de la caminería rural, en lo que hace a la colaboración con maquinaria, en distintas zonas, no solamente en la ciudad de Libertad.

Tenemos conocimiento, también, de que el Intendente Municipal ha realizado gestiones –como lo solicita el señor edil mocionante- ante UTE, ANTEL, OSE, en otros casos similares, por ejemplo, en el de



los inundados de la ciudad de San José; también, frente a una solicitud realizada por comerciantes de esta ciudad ha actuado de gestor ante esos organismos del Estado para que se estudiara algún paliativo, alguna postergación de pago, alguna rebaja tarifaria, en algunos casos.

Por ello, por lo que he expresado y porque estoy en conocimiento de que la Intendencia Municipal ha estado trabajando en forma permanente en estos temas –como lo hizo en el caso de la aftosa, tomando medidas inmediatas, de emergencia-, creemos que el Intendente Municipal los sabrá comprender y realizará sin duda los trámites correspondientes ante la Dirección de Hacienda para que estudie la viabilidad de esto, a pesar de la difícil situación que hoy vive la Intendencia a consecuencia de distintos factores, que se han agravado aún más con estas situaciones de emergencia; situaciones de emergencia a las que hizo frente la Intendencia Municipal, con un costo importante de horas extras, de afectación de funcionarios, de maquinarias. Sin duda, estas situaciones se han tomado con la ejecutividad que caracteriza al señor Intendente y a todo el personal y funcionarios municipales.

Por todo esto, señor Presidente, le voy a hacer una sugerencia al señor edil mocionante – moción que, reitero, acompaño y que es la única que he escuchado- en el sentido de que a pesar de entender la preocupación del compañero edil Silveira – respecto a la difícil situación que viven distintos actores de la economía de nuestro país- creo que no es conveniente plantearla junto con la moción original.

Asimismo, en el segundo punto cuando dice: *“Que el Intendente Municipal, representando nuestra Comuna, colabore en las gestiones frente al Presidente Batlle, que están haciendo los productores sobre dicho tema”*, creo que sería conveniente también agregar: *“ y gestiones similares a las que ya hizo frente a los diferentes organismos”*.

O sea que independientemente de que la

Comisión de Desarrollo haga esas gestiones, también las pueda hacer el Ejecutivo Departamental porque ya hay antecedentes y en algunos casos han sido fructíferas.

Yo acá tengo algunos oficios que ha enviado, por ejemplo, al Presidente de UTE haciendo mención a toda la problemática, etcétera.

En principio, señor Presidente, le planteo esta sugerencia al señor edil y de tenerla en cuenta, sin duda, estará contando con el apoyo de nuestro sector político, porque compartimos...

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Con todo gusto, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada voy a dar mi posición afirmativa a la moción presentada por el señor edil Rodríguez; como él mencionó es un tema que hemos encarado en la Comisión de Área Metropolitana que, como todos saben, une en el esfuerzo por soluciones a cuatro departamentos en todos los temas que nos son comunes.

Como ha dicho el señor edil Falero quiero resaltar la seriedad con que el señor edil Rodríguez trabajó este tema. Además también estoy de acuerdo con el agregado que se propuso respecto de que el Intendente también pueda realizar algunas gestiones.

La Comisión de Área Metropolitana va a tratar este tema el miércoles, y desde el vamos, la Mesa que representa a la Interjuntas del Área Metropolitana ha manifestado - ya que por azar se encontraban representados los tres Partidos Políticos principales del Uruguay - el hecho de no darle a esto un tinte político-partidario. Por eso, como dijo el señor edil Falero, la moción del señor edil Rodríguez no debe ser



desvirtuada, no debe apuntar a otros problemas que, tal vez, le harían perder efecto. Si pretendemos englobar en la moción todos los problemas que aquejan al país, a la región y al mundo, terminaríamos en nada, justamente por quererlo todo.

Pienso que la gente que está atravesando, desde hace tiempo, estos difíciles momentos no se merece algo así. Porque no sólo los productores están mal, hay otras franjas sociales, otras franjas etáreas, que tienen problemas; quizás los productores no vayan a ver a sus campos producir por un tiempo, pero otros, tal vez, no van a tener ni siquiera un colchón.

Entonces, que esta situación no le sirva a alguien de pie para resaltar políticamente una posición. Todos tenemos que tener la grandeza de respetar la moción inicial como tal, porque hoy se está exponiendo en el Plenario pero tuvo una elaboración, un trabajo, que hay que valorar.

mm

Pienso que con esto no se va a formar un circo, como ha sucedido otras veces, donde cada uno tira para su lado olvidándose de la gente que en realidad está pasando necesidades.

Y como dijo el señor edil que presentó un agregado para esa moción: “debemos ir mucho más allá”, pero no más allá de las personas que lo necesitan. Y no me refiero, de repente, a lo personal, pero sí a lo partidario, en cuanto a que alguien intente sacar de esto algún rédito. La gente no se merece que esto pase, por eso desde ahora adelanto que mi posición va a ser afirmativa solamente para lo que propuso el señor edil Carlos Rodríguez.

Muchas gracias, señor edil Falero.
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Como usted lo habrá notado nuestro

sector político comparte plenamente la moción inicial del señor edil Carlos Rodríguez y por tal motivo la vamos a acompañar. Y si además acepta esa sugerencia de que el Ejecutivo Departamental también realice gestiones en forma paralela, lo haremos con todo gusto, porque, reitero, sería oportuno y ya hay antecedentes.

Así que, estamos en condiciones de apoyar y firmar la moción.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sería injusto repetir todo lo dicho aquí con respecto a este tema. Sin duda, se ha hecho un sumarisimo análisis del sector agropecuario y de la situación del mismo, por tanto, eso yo no lo voy a hacer, porque comparto todo lo que se ha dicho.

Comparto lo planteado por el señor edil José Luis Falero en cuanto a que hay una moción que atiende a un caso concreto como es la que trajo hoy a Sala nuestro compañero edil Carlos Rodríguez, quien - y aprovecho a decirlo al resto del Cuerpo- me ha comunicado que acepta la sugerencia efectuada por el señor edil Falero con relación al agregado que propuso en el punto número 2°), en cuanto a las gestiones que pueda realizar o continuar realizando el señor Intendente Municipal de San José.

También, compartimos plenamente lo expresado por el señor edil Yarwynn Silveira. Simplemente, considero, como bien lo decía hoy el señor edil Falero, que no sería bueno mezclar aunque, quizás, desde el punto de vista formal, estamos hablando de lo mismo.

Sin embargo, sí, sería bueno que lo propuesto por el señor edil Yarwynn Silveira se plasmara en una moción complementaria, la cual adelanto que la “Lista 1” la va a apoyar plenamente; máxime si tenemos en



cuenta que, como hoy decía el señor edil Horacio González, nosotros también concurrimos a la reunión de la Mesa Permanente realizada este fin de semana en la ciudad de Melo. No participamos de la Comisión de Agro, pero, sí, escuchamos de primera mano el informe que hizo el propio señor Zunino, como Secretario de la Comisión.

A continuación, les paso a leer el informe que textualmente- y voy a hacer referencia a lo que decía el señor edil Silveira y además espero que el edil González no se enoje conmigo por leer algo que debió haber leído él, pero como somos muy amigos sé que no va a suceder-dice así: *"... Por lo dicho esta Comisión sugiere al Plenario apoyar las reivindicaciones a que apunta la reivindicación llamada 'Concertación para el Crecimiento', que se llevará a cabo el próximo martes 16 de los corrientes"*.

Esto leído así en un informe, sin duda, puede parecer un mero aspecto formal. Esta Comisión estuvo trabajando todo el sábado en horario matutino y vespertino y está integrada por todos los partidos políticos: Partido Nacional, Partido Colorado y el Encuentro Progresista- Frente Amplio. Este informe fue elaborado y votado en esa Comisión por unanimidad. Y fue leído y votado por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles que, bueno es recalcar, no está formada por los integrantes de las Comisiones, sino por otros ediles que integran la Mesa y que también son nacionalistas, colorados y del Encuentro Progresista y, reitero, este informe fue votado por unanimidad.

Por tanto, sabemos y descontamos de antemano que vamos a acompañar la moción complementaria si es que el señor edil Silveira acepta plasmarla aparte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, lo interrumpo porque el señor edil Silveira le está solicitando una interrupción.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Termino de redondear el pensamiento y con todo gusto

le concedo la interrupción.

Decía que descuento también el apoyo que va a tener lo propuesto por el señor edil Silveira, porque ya hay un antecedente muy fresquito, de este fin de semana, donde todos los partidos políticos apoyaron la idea que él plantea.

Le concedo la interrupción al señor edil Silveira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor edil por la interrupción.

Nosotros aceptamos que esta moción sea complementaria, pero queremos también explicar que no fue nuestro espíritu sacar un rédito político. Simplemente digo que este es un factor más de esta situación, porque, de lo contrario, estaríamos avalando que con esto todo se subsanará y que todo el sector seguirá muy bien... Y eso no es así.

Me parece que nosotros queremos tapar con la mano una situación que se viene agudizando día a día.

Además, en el entramado social- y lo decimos nosotros que hemos recorrido casi durante ocho meses todo el territorio nacional y hablamos con la gente- queda totalmente claro que el sector productivo, el sector agropecuario, especialmente, está viviendo una crisis profunda que repercute en todo el entramado social, ya sea desde el pequeño almacén, pasando por el pequeño comerciante hasta en las carnicerías, almacenes...

Entonces, decir que esto no es importante o que queremos tener un rédito político no es cierto.

Simplemente, queremos demostrar que para algunas cosas se actúa con ligereza y para otras no. Nosotros lo que queríamos era darle un mayor protagonismo a esta Junta para que juntos podamos apoyar a un sector muy castigado. Decirle "no" a un apoyo es desconocer esta situación, este diagnóstico, que lo han expresado todos los sectores sociales. Y esto no lo hemos



inventado nosotros, pues hasta un senador del propio Partido Colorado ha dicho: “que hay recesión”. Y pregunto: ¿por qué es la recesión? Porque hay un sector productivo que no anda. Entonces, vamos a darles las herramientas y al apoyar esto es lo que estamos haciendo.

Así que, es en ese sentido constructivo que efectuamos este planteamiento. Acá, no hay un rédito político, porque está involucrada toda la sociedad, todos los agentes sociales están involucrados en esta marcha.

cb

Por eso, señor Presidente, - y como tenemos la suerte de integrar la Mesa Permanente- sabemos que todos los Partidos acompañaron esta sugerencia de una Comisión Asesora. O sea que acá no hay un rédito político, porque estaban representados el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Encuentro Progresista.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Continúo diciendo que comparto lo que acaba de decir el señor edil Silveira. Y también quiero decir que a veces en esta Junta los temas se politizan y derivan en ciertos carriles que no son los convenientes. Sin duda, cada uno tendrá su responsabilidad, pero obviamente no es lo mejor cuando estamos frente a este tipo de temas. Y no lo digo en este caso porque el tema lo haya traído el edil Rodríguez, que es compañero de sector, resalto las intervenciones que han tenido otros ediles, en primera instancia la del edil Amonte. Cuando el señor edil Rodríguez mencionó a la Comisión de Desarrollo obviamente lo hizo desde el punto de vista de que soy el Presidente, pero él sabe muy bien -y lo hemos conversado mucho- que en esa

Comisión somos todos los que sacamos los temas adelante, a veces con diferencias, a veces no; pero, ahí se valoran todas las opiniones y el esfuerzo es de todos.

Rescato también lo que dijeron en su momento los señores ediles Miranda, Echegarri, González y Falero; sesión donde no se haya politizado un tema, sin dudas ha sido esta. Ninguno de los ediles que mencioné, de diferentes sectores, han tratado de politizar, de ensuciar la cancha, de sacar réditos. No creo que la moción complementaria sea tendiente a politizar esta sesión no a sacar algún tipo de rédito. Porque repito, lo que plantea el señor edil Silveira fue respaldado por la unanimidad de los sectores y Partidos Políticos en el Congreso Nacional de Ediles. Entonces, no busquemos cangrejos debajo de la piedra porque ni siquiera piedra hay.

Un día - seguramente han existido otros, y ojalá existan más- cuando se trata un tema con la altura que se trató este, aprovechémoslo y hagamos las cosas- por lo menos así lo entiendo personalmente- como debemos hacerlas.

El señor edil Rodino me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Rodino.

SEÑOR JUAN RODINO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue la hora al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: el señor edil Rodríguez me solicita una interrupción. Se la concedo.



SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: yo quiero terminar con este tema, no quiero que se dilate más, mi moción es muy concreta.

Yo estoy de acuerdo con el señor edil Silveira, por supuesto; podríamos escribir una moción de seis carillas, diez, doce, veinte, un libro, porque el problema que tiene el sector agropecuario no se puede resolver de esta manera. Pero esto es concreto; esta noche me van a estar llamando productores para preguntarme cómo me fue, si salió, si hubo apoyo de todos los sectores.

Yo voy a apoyar la moción del señor edil Silveira, por supuesto; podemos hablar de la rentabilidad, del ingreso neto por hectárea, podemos hablar de un montón de cosas, pero esto es sumamente concreto.

Si los ediles me acompañan, señor Presidente, quisiera terminar, leer la moción y ponerla a votación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Por el momento es todo lo que tenía que decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: habitualmente nosotros nos pronunciamos a través del voto, en esta Junta. Apoyamos los planteamientos que creemos de recibo y cuando no los compartimos los dejamos de apoyar. Pero, sin duda, el tema nos interesa a todos, nos preocupa a todos. La devastación que produjo el temporal del 10 de marzo indudablemente fue importante.

El tema ha sido planteado muy objetivamente por el señor edil Rodríguez. Naturalmente, no está pidiendonninguna

regalía, y tampoco lo quiere el productor agropecuario, lo único que se está pidiendo es tiempo, que se dé más plazo para que la gente trabajando pueda recuperarse y pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones como normalmente lo hace.

La moción y el planteamiento que ha hecho el señor edil Rodríguez han sido muy ponderados y nosotros queremos dejar constancia de nuestro apoyo decidido y total.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1) *Viendo los destrozos del viento y la lluvia del 10 de marzo pasado, solicitamos al Intendente Municipal el corrimiento de los Tributos Municipales, Patente de Rodados, Contribución Rural y convenios, hasta el año próximo para los productores afectados por esta catástrofe que estén inscriptos en JUNAGRA y que tengan el certificado que acredite la visita del técnico responsable.*

2) *Que el Intendente Municipal, representando a nuestra Comuna, colabore en las gestiones frente al Presidente Batlle, que están haciendo los productores sobre dicho tema. Que además realice gestiones frente a BPS, UTE y ANTEL para lograr plazos de los próximos vencimientos al igual de lo que se ha logrado en el departamento de Canelones.*

3) *Para que la Comisión de Desarrollo de esta Junta realice gestiones frente a BPS, UTE y ANTEL para lograr plazo al igual que logró Canelones.*

4) *Para que la Comisión de Área Metropolitana trabaje en el tema conjuntamente con Canelones ya que el miércoles próximo se reúne la Mesa.*

5) *Para que la Comisión de Legislación analice la posibilidad de colaborar con aquellos asalariados rurales que han perdido el trabajo, producto de los hechos*



mencionados.”

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Naturalmente la moción que ha traído el compañero edil Rodríguez refleja la realidad de los hechos. Creo que es muy importante que un edil de Libertad se haga presente con esta moción. Y voy a decirle, señor Presidente, que debo retirarme de Sala porque soy uno de los productores, posiblemente, más afectados por todos estos problemas climáticos que hemos tenido.

Por lo tanto, quiero que quede constancia en actas de que me retiro de Sala al momento de votar esta moción.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Heber Berto)

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:43)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:50)

Secretaría le da lectura al complemento de la moción que se va a votar por separado.

(Se lee:)

“MOCIÓN COMPLEMENTARIA:

VISTO: La situación por la que atraviesa el país de recesión y falta de competitividad donde día a día vamos comprobando que paulatinamente se deteriora el aparato productivo y que las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo son insuficientes (como el Decreto sobre restricciones financieras para el ingreso de productos desde la Argentina). Estamos convencidos de que la iniciativa para la reactivación de los sectores debe ser promovida desde el Gobierno, buscando un acercamiento entre las partes involucradas para que el sector agropecuario vuelva a tener un rol protagonista y dinamizador desde el punto de vista social y económico en beneficio de nuestros conciudadanos. Sugerimos apoyar las reivindicaciones a que apunta la movilización llamada `Concertación para el crecimiento`. Yarwynn Silveira. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la primer moción.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el complemento de la moción.

(Se vota:)

17 en 29 . Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito que se reconsidere la moción y que se vote en forma nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reglamentariamente, una vez votada la moción no se puede cambiar la forma de votación.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En realidad, me hubiese gustado acompañar esta moción; creo que no estábamos hablando de la problemática agropecuaria en general, estábamos hablando específicamente de una situación puntual que trajo el señor edil Rodríguez, de la zona afectada.

Sin duda, comparto muchos de los puntos de la moción del señor edil Silveira, pero debo decir que nuestro sector político no puede, de ninguna manera, tomar posición sobre este tema en cinco minutos, a las once y media de la noche, sin una previa consulta de cómo se ha dado y de cuáles son las propuestas que se van a plasmar mañana en esta movilización a la que se hace mención.

La preocupación existe en nuestro sector político, sabedores de que nuestros legisladores a nivel nacional y también nosotros a nivel departamental pondremos todo nuestro esfuerzo para proponerlas mejores soluciones para el sector agropecuario en general.

Desde esta banca, desde ya, comprometo mi trabajo en el futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el

señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa la moción que presentó el señor edil Silveira convencidos de que, si la moción que presentó sobre un hecho puntual el señor edil Rodríguez era justa, oportuna y urgente, y merecía ser apoyada enfáticamente, ésta sin duda lo merece mucho más. Porque no podemos analizar y ver los problemas de los productores, o del sector agropecuario en general, en función de un hecho puntual, coyuntural y aislado, producto de una situación climática adversa.

Sin duda, compartimos los conceptos que aquí se manejaron en cuanto a que el problema es mucho más grande y mucho más profundo; y nada iba en contra, sino que por el contrario, nos parece positivo, en alguna medida, apoyar para que, a través de ese apoyo quede plasmado nuestro respaldo a todo el sector agropecuario que, sin duda, no sólo ha vivido este caso puntual de las inclemencias del tiempo, sino que desde hace mucho tiempo viene soportando la dura agresión en materia impositiva, fiscal, baja, rentabilidad, etcétera; problemas que no son en definitiva, y en última instancia, culpa de un viento fuerte, sino que es responsabilidad de quienes tienen la conducción del gobierno.

Por tanto, es también un tema grave y preocupante y debía ser contemplado en el mismo sentido; por eso, hemos votado en forma afirmativa y lo hemos hecho con mucho gusto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para considerar los informes de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierra en los Oficios números 1006/01 y 1168/01, Padrones números 17901,



17900, respectivamente, de la Séptima Sección Judicial del Departamento. Jesús Pérez. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se prorogue la hora hasta finalizar el tratamiento del punto en cuestión. Danilo Vassallo. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero agradecer a los compañeros ediles que dejaron para atrás alguna moción que estaba en el orden del día para que se pudiera tratar esta moción urgente que presenté.

Ya va el tercer período que integro la Comisión y ahora -en mi carácter de Presidente - me han surgido algunas dudas respecto del funcionamiento de la misma.

Por ahí se ha manejado que no se consideraron de igual forma algunos expedientes de fraccionamiento y yo creo que no es así. En todo momento hemos intentado atenernos a las reglamentaciones y normativas de división de tierras; cuando hemos podido contemplar los fraccionamientos, siempre amparados por informes técnicos, lo hemos hecho.

Estos dos fraccionamientos que estamos tratando están en Cañada Grande, kilómetro 82, y por más que los analizamos no

encontramos justificativo como para aprobarlos; están muy lejos de lo que son las medidas aproximadas de fraccionamiento en el medio rural.

mm

Estamos hablando de una reglamentación sobre fraccionamientos que establece que debemos partir de una base de cinco hectáreas.

Creo que usted, señor Presidente, tiene un fraccionamiento en Ruta 3 que está ajustado a esta normativa, o sea, es de cinco hectáreas- o muy próximo- y seguramente si lo pudiera haber fraccionado de otra manera lo hubiera hecho más chico, porque económicamente le hubiera servido tanto a usted como a los técnicos.

Antes de continuar con la exposición, me gustaría que los ediles que tengan dudas me hagan preguntas.

Aclaro que este informe no está aprobado por los ediles de la “Lista 22”, o sea, ni por la edila Mirta Mascheroni, ni por quien les habla, sí por los tres ediles restantes, tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio.

Leyendo los considerandos que aprobaron los otros tres compañeros ediles tenemos que en el Considerando 4º) dice: “...En el caso de UTE no se aplica la normativa de electrificación rural, sino la de centro poblado”. Aquí, se me genera una gran duda, porque según el informe técnico que me enviaron por correo electrónico- que es un documento que cuenta con el número y el sello de UTE-debido a una consulta que le hice a la Jefa Comercial de UTE, San José, se me indica sencillamente que esa zona se toma como rural. Esa es la respuesta, así que eso no correspondería tampoco.

Mi pregunta es cómo se considera para la prestación del suministro del servicio eléctrico a la zona de Cañada Grande, en la Ruta 3, a la altura de la Cooperativa, ¿rural o suburbana? Y concretamente me dicen que no, que se toma como rural.



Sin embargo, en el Considerando 4°) se dice que no se aplican las normativas de electrificación rural, sino la de centro poblado.

Creo que en algún momento fue así, pero ahora se sigue tomando como zona rural.

Y si leemos la fundamentación del pedido de fraccionamiento tenemos que, si bien las fracciones no cuentan con las medidas que rigen en la materia es de señalar que esa zona, por su cercanía a los servicios públicos con los que cuenta, se ha transformado de hecho en un lugar residencial. Los inmuebles existentes no se utilizan para explotación agraria. Todo eso se constata porque la fracción proyectada armoniza con las existentes en donde varias de ellas presentan ya las características de zona suburbana.

Este sería el único fundamento que se presenta con respecto al Padrón 17.901.

Con respecto al Padrón 17.900 hay otros fundamentos y quiero hacerles saber a los compañeros ediles que el titular, el esposo de la señora Cedrés, me visitó a mi casa para conversar muy amablemente. Y realmente si uno mira el fundamento... A mí me dio pena, porque él creía que esto se podía fraccionar y el cometido era darle una parte del terreno, en donde no tiene nada edificado a su hija. A uno esto lo pone entre la espada y la pared, pero también tenemos que ser realistas. Porque si aprobamos este fraccionamiento qué va a pasar con las consultas que me han hecho para aprobar fraccionamientos similares a éste en Ruta 3.

Entonces, quiero tener el panorama claro.

¿Qué hacemos?

Creo que lo primero que tenemos que hacer es rever esto y las normativas municipales por las cuales nos estamos rigiendo para aprobar los fraccionamientos. Y tal vez, entonces, en algún momento, pueda ser viable esto, pero no con las normativas que existen hoy en día. No sé todos los fraccionamientos que hemos rechazado de este tipo y muchos de ellos

también en Ruta 3.

Dejo el tema por acá y reitero me gustaría que me hicieran consultas sobre las dudas que vayan teniendo.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda, esto genera dos posiciones. Nosotros vamos a dividir los expedientes de acuerdo a cómo ingresaron a la Junta Departamental. Uno, tiene un año dando vueltas en el Ejecutivo Departamental y en la Junta Departamental y el otro tiene nueve meses. Uno está por parir y el otro viene atrasado.

Si vamos al expediente de la señora Ana María Cedrés Bertolini, Padrón 17.900, que fuera votado en esta Junta Departamental en Legislaturas anteriores como un derecho sucesorio nos encontramos con que se solicita fraccionar en dos predios. Un predio está frente a la Ruta Nacional 3 y tiene 47 metros de frente por 150 metros de largo, lo que da un total de 7.090 metros cuadrados, donde ya existe una población. Pero a su vez ese predio no sólo tiene salida a la Ruta Nacional 3, sino a un camino vecinal por su fondo.

El predio número 2 – o, si se quiere, el predio número 1- es de 3.550 metros cuadrados con 23 metros de frente por 156 de lado.

Las consideraciones, como lucen en el referido considerando, fueron a pedido de la reunión de coordinadores que se hizo donde se entendió por parte de una de las bancadas que se necesitaban más elementos clarificantes para poder aprobar este fraccionamiento y que de existir antecedentes en Legislaturas anteriores sería bueno que se citaran y que no generara un precedente; pero que, por lo menos, se tuviera en cuenta que la Junta en



la zona de Cañada Grande había tenido un tratamiento especial en lo que tiene que ver con los fraccionamientos.

Así que, nos abocamos a esa tarea- porque así se habló en la coordinación del lunes de la pasada sesión- y nos encontramos con que justamente hay dos predios de estas características en la zona de Cañada Grande.

En el año 97 el Padrón 8.206 se divide en tres: un predio de 2.516 metros cuadrados, es decir, bastante inferior a uno de estos; otro predio de 9.784 metros cuadrados y otro predio de 10.700 metros cuadrados, todos ellos en la zona de Cañada Grande.

Si vamos al año 99 el Padrón 14.714 se divide en dos predios, uno de 14.714 metros cuadrados y otro de 1.800 metros cuadrados, muy inferior al anterior; pero mucho más inferior al predio de los 3.500 metros cuadrados.

Esto lo cito como antecedente, porque fue lo que se nos encomendó en la coordinación y de ser así que el tema volviera al Plenario.

Con relación al expediente de Mirta Mary Cedrés Bertolini fue tratado en esta Junta Departamental como un derecho sucesorio y se le dio en Catastro el número de Padrón 17.901 del cual se originan dos predios. A la altura de la Ruta 3, en el kilómetro 82 se origina un predio de 26,90 metros de frente. Allí nos encontramos con dos poblaciones que hacen un total- porque ahí existen algunos quiebres, dado que existe otro fraccionamiento al lado y que también tiene las mismas características que éste- de 7726 metros cuadrados y con un predio de 16 metros de frente con 2.388 metros cuadrados también con salida a un camino vecinal existente en la zona de atrás.

Entonces, como decía se nos encomendó la tarea de buscar algunos antecedentes, pero más allá de eso consideramos oportuno enumerar algunos considerandos más que hacen a que la zona de Cañada Grande deba ser tratada de una forma diferente a las otras zonas rurales del

departamento.

cb

Tal vez, en estos días, haya surgido la pregunta, por parte de los ediles, de por qué lo declaramos zona suburbana. Y, bueno, efectivamente tal vez los legisladores del departamento tengan que abocarse a ver si esa franja de desarrollo que está teniendo la ciudad de San José se va a extender hacia la zona de Ruta 3, de Cañada Grande, como aparentemente lo establece el estudio realizado por las oficinas técnicas municipales.

En oportunidad de tratarse este tema en Comisión nosotros entendimos que podrían acogerse a la Ley de Propiedad Horizontal en zonas rurales, pero un informe del escribano Calvo, de la Intendencia Municipal, establece que este tipo de predios no se ven contemplados por esa ley.

Pero, la buena voluntad del Intendente Municipal, y a pedido de estos vecinos, hizo que este tema volviera a la Junta Departamental, dado que los vecinos solicitan que se les dé un tratamiento especial- tengo aquí las notas, pero muchos ediles ya las conocen- como se ha hecho con otros fraccionamientos en esa zona. Esto, en el entendido de que las poblaciones existentes quedarían para el matrimonio y los otros predios a fraccionar pasarían, en un caso a la hija y en otro caso creo que a un hijo, a los efectos de que se puedan radicar en el medio rural, en la zona de Cañada Grande.

Sin lugar a dudas, esta problemática se arrastra de Legislaturas anteriores, dado que por el entorno, por los servicios que brinda la zona se han formulado predios chicos a los efectos de que los vecinos sigan radicados en el lugar.

Nosotros nos abocamos a este trabajo y tratamos de hacer lo mejor posible los deberes que se nos encomendó en la coordinación. Tal es así que se redactó este informe que fue aprobado por tres compañeros ediles de los cinco que



integramos la Comisión.

Pero, hay más antecedentes que no son de la zona de Cañada Grande, y muchísimos más en zonas suburbanas del departamento; se han hecho cajones en pleno centro de la ciudad, predios mucho más chicos de lo establecido por la normativa vigente y, sin embargo, la Junta Departamental los ha considerado puntualmente. En algunos casos los aprobó y en otros no; algunos tuvieron el apoyo unánime de esta Junta y otros no.

En ese entendido, es que quisimos darle un tratamiento especial a la zona de Cañada Grande. También en el entendido de que hace nueve y diez meses que estos expedientes van y vienen de la Intendencia, es que nos comprometimos a tratar el tema de una vez por todas y de plantear los argumentos correspondientes en cuanto a la viabilidad de este fraccionamiento. Tan es así que retiramos una moción urgente que teníamos presentada en el orden del día, para tratar los recortes presupuestales a nivel de Jefatura de San José, justamente para darle tratamiento a estos expedientes.

Como dijo el Presidente de la Comisión, quedamos abiertos a cualquier pregunta que nos quieran hacer a los efectos de que, al momento de votar, todos tengan opinión formada.

Gracias, señor Presidente, es cuanto quería manifestar por ahora.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para una aclaración.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias.

Le agradezco al señor edil Vassallo por mencionar el hecho de cuándo ingresaron los expedientes a la Junta Departamental, porque me ha refrescado la memoria.

Cuando tratamos este tema, en las primeras reuniones de este año, el señor edil Vassallo se tuvo que retirar por razones particulares, por lo cual nos atrasamos, quizás, un mes más en resolver sobre uno

de los expedientes.

En cuanto al fraccionamiento de Ana María Cedrés quiero decir que ingresó a la Junta Departamental el 26 de diciembre del año 2001 y después la Junta entró en receso; no se demoró tanto su tratamiento, entonces.

Justamente, la voluntad de todos los ediles de la Comisión es que cuando entra un expediente de fraccionamiento o de apertura de calle, se reúna, para aprobarlo o no, o para recabar la información necesaria. Quizás haga ya nueve o diez meses de idas y venidas –quizás esté por tener familia–pero nosotros hacemos lo que podemos.

También quiero decir algo en cuanto al expediente de Ana Mary Cedrés, para que quede claro. La nota firmada por el señor Intendente y por la señora contadora, Beatriz Martínez, es muy clara, dice así: *“Dejamos constancia de que este Ejecutivo no está elevando una iniciativa para que el presente caso se evalúe con carácter excepcional, en virtud de que las oficinas técnicas municipales han informado que el extremo no corresponde.”*

Entonces, ¿qué hacemos? ¿Le seguimos creando falsas expectativas a la familia Cedrés en cuanto a que el fraccionamiento se va a aprobar? ¿O realmente, los miramos a la cara y les decimos lo que primero les tendrían que haber dicho los que los asesoraron? ¿Quién los asesoró, fue un particular o no? Porque supongo que un agrimensor les tendría que haber dicho que lo hicieran más allá de que no es viable. Porque los agrimensores saben cómo se manejan los fraccionamientos. Y vuelvo a mencionar al señor Presidente, porque si no él tendría que haber hecho catorce fracciones en vez de siete; y evidentemente, iban a ser muy superiores a estos de Cañada Grande.

Nosotros en el año 2000 rechazamos un fraccionamiento muy similar a este en Ruta 3, y muy pegadito a un centro poblado, a Villa María; el fraccionamiento del señor Mario Silva Pistón y Falero. Y ese señor



estuvo muy preocupado, habló con todos los compañeros ediles; a mi casa fue dos o tres veces, porque le habían dicho que se podía fraccionar; y tiene un documento hecho por escribano, él compró el terreno.

Entonces, ¿qué hacemos? En el año 2000 no se podían fraccionar terrenos pegados a Villa María; y ahora en Cañada Grande, ¿se pueden fraccionar?

Si todos los señores ediles están de acuerdo, yo acompaño con mi voto. Yo puse la cara y dije que esto no se podía fraccionar, como lo hizo también el edil Vassallo, como lo hizo la compañera edila del Frente Amplio; aquí tengo el informe firmado por Danilo Vassallo, Juan Rodino, Silvia Cabrera y quien habla; tiene fecha del 2 de octubre del año 2000 y este terreno no se pudo fraccionar. Y, también recibimos a esta persona en Comisión; y si mal no recuerdo, yo tuve un pequeño enfrentamiento con el entonces edil Camy, porque a él le habían dicho que era viable.

Entonces, de una vez por todas tenemos que adoptar un criterio.

Para mí, señor Presidente, hubiera sido más fácil decirle al esposo de la señora Cedrés que estaba todo bien, que lo íbamos a aprobar y después que se entendiera el Intendente con sus técnicos; pero eso es seguir creando falsas expectativas en gente que, como la hija del señor Vera, esposo de la señora Cedrés, está esperando para hacerse una casa o para resolver el tema de otra forma.

Entonces, tenemos que ser conscientes y resolver si vamos a seguir trabajando como lo hicimos hasta ahora o si vamos a cambiar la marcha. Pero vamos a cambiar la marcha sabiendo que los fraccionamientos van a poder salir.

Es lo que quería aclarar, señor Presidente.

Gracias.

mm

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para contestar una alusión.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, el expediente de Ana María Cedrés Bertolini entró el 27 de abril de 2001 a "Estudios y Proyectos".

Por tanto, si entró el 27 de abril de 2001, ya hace casi un año de esto. Yo dije que estaba dando vueltas de la Intendencia a la Junta y de la Junta a la Intendencia. Aquí está todo. Y si los señores ediles están dispuestos a estar hasta la una de la mañana, yo les leo todos los pasos del expediente; pero no me voy a enfrascar en una discusión de fechas.

Lo otro que quiero manifestar es que habría que ver cómo fueron las votaciones— y no sé cuántos ediles había y cuántos votamos— cuando se trataron estos dos temas de la zona de Cañada Grande; pero el Expediente al que hacía referencia el señor edil Jesús Pérez se trata de una zona que no es de Cañada Grande y en donde el señor manifestó que tenía un compromiso de compra-venta, que no es el caso de estos fraccionamientos, o, por lo menos, así nos lo manifestaron los vecinos.

Era esto lo que quería que quedara bien en claro.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, este es un tema muy importante; pero no me ha quedado muy claro adónde queremos llegar, porque solamente hemos escuchado una interacción entre dos ediles.

Voy a tratar de ser lo más objetivo posible.



Y vamos a hacer un poco de historia.

Nuestro sector tiene un representante en la Comisión y cuando el edil titular había pedido licencia por un mes lo suplantó el señor edil Luis Barreto y durante ese mes no se convocó a reunión de Comisión y estaban estos expedientes y otros más. Después, cuando vuelve el edil titular la Comisión se reúne nuevamente. Allí, el señor Presidente de la Comisión- y tal vez hay dos ediles más que pueden refrendar lo que voy a manifestar-dijo que no compartía, pero que no iba a poner ningún tipo de objeciones; sin embargo resulta que estamos llegando a esta instancia, donde cuando no estamos de acuerdo podemos realizar un informe en minoría y expresar todas nuestras discrepancias.

Nuestro edil votó afirmativamente, porque así se manifestó en la Comisión y además este asunto iba a pasar como un mero informe dentro del paquete.

Además, debo decir que como Coordinador de la Bancada de la "Lista 2" me interesé por el tema. Y en esa licencia recuerdo que fuimos y estuvimos "in situ", recorrimos y estudiamos varios expedientes; hicimos trabajar a las secretarías y vimos que existen antecedentes y quien va a la zona y recorre ve cómo se está poblando ese lugar.

Tal vez haya un vacío legal, pero también en este estudio que hemos hecho encontramos que el expediente de un fraccionamiento como, por ejemplo, el de la Segunda Sección, el de Chalela- y eso lo tengo muy claro, porque también recorrí- que no venía con un informe negativo del Ejecutivo Comunal, era la Comisión la que pedía un estudio de impacto ambiental. O sea, que la Comisión también ha actuado con gran libertad.

En definitiva, se está haciendo esperar a esa gente. Es decir, que si no fuera por ese estudio esto ya hubiera salido, porque no hay ningún inconveniente desde el punto de vista del Ejecutivo Comunal, pues no hacía ninguna observación.

Entonces, a mí lo que me llama la atención es que un presidente de una Comisión tenga este tipo de divergencia con el resto. Eso me preocupa, porque si se dice una cosa en Comisión y se realiza otra... Esta situación me preocupa.

Así que, nosotros adelantamos nuestro voto afirmativo en el sentido de que se habló con los miembros y se dijo una cosa...Nosotros no cambiamos nuestras opiniones. Cuando damos una opinión jamás - y ténganlo muy claro los señores ediles- la vamos a cambiar; en todo caso, manifestaremos nuestra discrepancia en el ámbito y en el tiempo que corresponda.

Señor Presidente, adelantamos, entonces, nuestra votación en forma afirmativa.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Debo decir que el señor edil tiene razón, en su momento, este asunto se conversó y se dijo que no se iba a realizar el informe en minoría; pero también los hechos se desarrollaron de diferente manera, porque se empezó a decir por los corrillos que la Comisión no funcionaba bien.

Por tal razón, creí necesario que el tema se planteara aquí para que justamente el resto, los treinta ediles, plantearan todas las consultas necesarias y aclarar todo lo posible este asunto. La idea fue esa no es que yo quiera que cambien su voto ya sea a favor o en contra.

Esta es nuestra posición y no nos arrepentimos de haber planteado la moción para que se trate el tema en Sala, porque estamos convencidos de que estos fraccionamientos se voten afirmativamente, o salga por mayoría, queda la duda de que técnicamente se puedan llegar a concretar en los hechos.

Nada más.



SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Estamos enfrascados en una discusión que es saludable y este es el ámbito en el cual debemos discutir estos temas cuando un informe de un fraccionamiento, como en este caso, no sale aprobado por la unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Además, quiero decir que generalmente cuando firmo un informe lo defiendo también en el Plenario, porque, por lo general, cuando lo firmo lo estudio y creo haberlo estudiado lo suficiente.

Por un lado, si se plantea una discusión como la que hoy está a consideración del Plenario y existen algunas fundamentaciones o argumentaciones que puedan realizar algunos otros compañeros ediles que no integran la Comisión- lo cual es saludable- y que me llevan a rectificar mi firma, no tengo ninguna duda de que, en ese caso, podía perfectamente cambiar mi opinión, si es que realmente me convencen de que algo de lo que está allí estampado en el informe no es del todo correcto.

Por otro lado, el asunto de los fraccionamientos no es cualquier tema. Hay una reglamentación por la cual nos debemos guiar, hay estudios técnicos de por medio y una cantidad importante de gente que trabaja previamente al pase de un fraccionamiento para la Junta Departamental.

Una vez recibido este informe, nuestro sector político notó la ausencia de las firmas de los integrantes de la "Lista 22", realizamos la consulta a nuestros compañeros ediles y en realidad nos manifestaron que no correspondía firmar ya que venía con un informe negativo por parte de los técnicos municipales.

En ese momento fue que solicitamos que

se retirara del paquete y asumimos todos los ediles de la "Lista 22" esa decisión por entender que nuestra responsabilidad como legisladores departamentales no es aprobar algo por compañerismo, ni por amistad, ni por nada que se le parezca y, sobre todo, en el tema de fraccionamientos. No se trata de pasarle el fardo al Ejecutivo Departamental para que tenga que tomar una decisión finalmente, la cual, sin duda, iba a ser la misma. O sea, la decisión iba a ser negativa porque el asesoramiento técnico así lo iba a manifestar.

Por esta razón, hemos entendido conveniente que el tema se discuta en la Junta Departamental y hoy en nuestro sector político consideramos conveniente evaluar el futuro trabajo de la Junta Departamental con respecto a estos temas.

Aquí se ha hecho mención también a antecedentes, a casos similares o no. Admito que no conozco profundamente ni este ni los otros temas. Lo que sí creo es que la Comisión y la Junta Departamental se debe manejar con un mismo criterio en el futuro.

Por eso, si la votación resulta en forma afirmativa, sin duda, que esto generará un antecedente más. No sé si igual o no a los que se habían dado anteriormente, pero es un antecedente al fin.

Y en lo que me es personal- y ya no quiero involucrar a todo mi sector político- creo que eso no le hace nada bien a la Junta Departamental.

Creo que, de una vez por todas, debemos resolver el tema de los fraccionamientos, porque por lo que veo acá han aparecido varios expedientes y de votar éste debemos retomar otros viejos que pasaron, que se negaron y que se firmaron o no.

Por tanto, considero que ese no es un trabajo serio y nosotros como ediles departamentales debemos darle la seriedad que corresponde.

Por tal motivo, no voy a votar ni a favor ni en contra y desde ya, si es posible, voy a solicitar un cuarto intermedio y les voy a



pedir a los compañeros ediles de todos los sectores políticos, que nombremos una Comisión Especial que nos oriente y nos guíe en el futuro sobre cómo deben actuar las Comisiones Asesoras del Cuerpo.

No es posible que tengamos que estar enfrascados en discusiones como éstas. Tenemos que saber hacia dónde vamos y lo que queremos.

En definitiva, reitero, solicito un cuarto intermedio y creo oportuno que en esa Comisión Especial participe un representante por cada sector político que está representado en esta Junta Departamental para que en el futuro no se nos tilde de ineficientes, porque, tal vez así nos vean quienes nos están mirando de afuera.

De esta forma, realmente vamos a poder ser justos de aquí en más, por lo menos, en temas tan delicados como es el de los fraccionamientos. Porque estas familias no tienen porqué soportar ni las esperas, ni la incertidumbre, ni tampoco que se les diga que esto es viable sí o no. Si nosotros somos legisladores y estamos para eso debemos tener muy claro este tema para a partir de ahí comenzar a trabajar seriamente.

Solicito, en concreto, un cuarto intermedio de diez minutos.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 23 y 34 minutos)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número,

se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 23 y 54 minutos)

A continuación, por Secretaría se dará lectura al informe elaborado con respecto al Asunto N° 69.

(Se lee:)

San José, 8 de abril de 2002.-

H. JUNTA:

De nuestra mayor consideración:

Reunida en el día de la fecha la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura tuvo a consideración el Oficio NO. 1006/01 de la Intendencia Municipal, Expediente No. 2451/01 conteniendo solicitud para fraccionar el padrón No. 17901 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento, propiedad de la señora Mirta Mary Cedrés Bertolini.

CONSIDERANDO 1°): que los predios que hay frente a la Ruta Nacional No3 no son productivos en esa zona, por ser predios de poca extensión.

CONSIDERANDO 2°): que dicho predio no solo cuenta con salida a la Ruta Nacional No3 sino que también cuenta por su fondo con un camino vecinal transitable.

CONSIDERANDO 3°): la zona donde se encuentra el predio es densamente poblada contando con servicio de recolección de residuos, guardia policial etc.

CONSIDERANDO 4°): en el caso de U.T.E. no se aplican las normativas de electrificación Rural, sino de Centro Poblado.

CONSIDERANDO 5°): Es probable que en pocos años esa zona sea incorporada a suburbana de acuerdo a la forma como se viene desarrollando.

CONSIDERANDO 6°): Existen antecedentes de la legislatura anterior donde se daban estas características como por ejemplo el padrón No8206 del año 1997 y el padrón No14714 del año 1999 etc.

CONSIDERANDO 7°): la aprobación de lo



solicitado no generaría un predio rural de características diferentes a los restantes de la zona, sino que por el contrario sería similar a los muchos de ellos ya aprobados por diferentes razones, por otra parte su destino es únicamente servir de casa habitación a la suscrita y su familia.

RESUELVE: aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el mencionado fraccionamiento, haciendo cumplir la Ley Nacional Vigente del Retiro de 40 mts. Dejando constancia que dicha resolución no sienta un precedente.

Es cuanto debemos informar. Oscar López, Juan Rodino, Danilo Vassallo. Ediles”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación este informe.

(Se vota:)

11 en 19. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente, no sé si el tema ha concluido lo que sucede es que si los señores ediles me lo permiten teníamos pensado presentar otra moción más sobre el tema. Fue todo tan apresurado que no me dio el tiempo, así que no sé solicitaría otro cuarto intermedio...

• SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Por un aspecto reglamentario se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se hace siendo la hora 23.55)

• CONTINÚA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.-Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 23.57)

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

“MOCIÓN:

Solicitamos se forme una Comisión Especial para unificar criterios sobre el tema de fraccionamientos en nuestro departamento integrada por un representante de cada sector político y técnicos en la materia. Daniel Bentancor. José Luis Falero. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe elaborado sobre el Asunto N° 79.

(Se lee:)

“San José, 8 de abril de 2002.-

H. JUNTA:

De nuestra mayor consideración:

Reunida en el día de la fecha la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura tuvo a consideración el Oficio No1168/01 de la Intendencia Municipal, Expediente No1556/01 conteniendo solicitud para fraccionar el padrón No17900 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento, propiedad de la señora Ana María Cedrés Bertolini.

CONSIDERANDO 1°): que los predios que hay frente a la Ruta Nacional No3 no son productivos en esa zona, por ser predios de poca extensión.

CONSIDERANDO 2°): que dicho predio no solo cuenta con salida a la Ruta Nacional No3 sino que también cuenta por su fondo con un camino vecinal transitable.

CONSIDERANDO 3°): la zona donde se encuentra el predio es densamente poblada contando con servicio de recolección de residuos, guardia policial etc.

CONSIDERANDO 4°): en el caso de U.T.E. no se aplican las normativas de



electrificación Rural, sino de Centro Poblado.
CONSIDERANDO 5°: Es probable que en pocos años esa zona sea incorporada a suburbana de acuerdo a la forma como se viene desarrollando.

CONSIDERANDO 6°: Existen antecedentes de la legislatura anterior donde se daban estas características como por ejemplo el padrón No8206 del año 1997 y el padrón No14714 del año 1999 etc.

CONSIDERANDO 7°: la aprobación de lo solicitado no generaría un predio rural de características diferentes a los restantes de la zona, sino que por el contrario sería similar a los muchos de ellos ya aprobados por diferentes razones, por otra parte su destino es únicamente servir de casa habitación a la suscrita y su familia.

RESUELVE: aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el mencionado fraccionamiento, haciendo cumplir la Ley Nacional Vigente del Retiro de 40 mts. Dejando constancia que dicha resolución no sienta un precedente.

Es cuanto debemos informar. Oscar López, Juan Rodino, Danilo Vassallo. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación este informe.

(Se vota:)

12 en 20.Afirmativa. MAYORÍA.

A continuación, se somete a votación la moción que se acaba de leer.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.00)

cb

Rubén Bacigalupe
Presidente

Norma García de Noya
Secretaria

Sofía Belsterli
Prosecretaria



A	
Alexis Bonnahón.....	1
Alfredo Ciriani.....	1
ALFREDO CIRIANI.....	10
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1, 11, 12
aniversario.....	5
ANTEL.....	15, 16, 21, 26
asistencia.....	1, 18
ASISTENCIA.....	i
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 12
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
B	
Beatriz Martínez.....	32
BPS.....	15, 16, 26
C	
Carlos Amonte.....	1
CARLOS AMONTE.....	16
Carlos Rodríguez.....	1, ii, 7, 11, 13, 23
CARLOS RODRÍGUEZ.....	13, 26
cuarto intermedio.....	10, 27, 35, 36, 37
CUARTO INTERMEDIO.....	10, 27, 36
D	
Daniel Bentancor.....	1, 3, 11, 12, 37
DANIEL BENTANCOR.....	3, 23, 24, 25, 26
Danilo Vassallo.....	1, 11, 12, 29, 33, 37, 38
DANILO VASSALLO.....	10, 30, 33
E	
Elzeario Boix.....	1
Erwin Klaassen.....	1
F	
Fredy Fabre.....	1
funcionarios municipales.....	22
G	
Gonzalo Geribón.....	1
GONZALO GERIBÓN.....	7
H	
Heber Berto.....	1, 27
HEBER BERTO.....	27
Horacio González.....	1, 24
HORACIO GONZÁLEZ.....	19
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	22
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 10
J	
Jesús Pérez.....	1, 2, 11, 29, 33



JESÚS PÉREZ.....	2, 29, 32, 34
José Luis Falero.....	1, ii, 23, 37
JOSÉ LUIS FALERO.....	21, 22, 23, 28, 35, 37
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 11, 12
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1, ii
JUAN ECHEGORRI.....	18, 28
Juan Rodino.....	1, 10, 33, 37, 38
JUAN RODINO.....	6, 25
Juan Soler.....	5
JUAN SOLER.....	i, 4
Junta Local de Libertad.....	6
L	
licencia.....	1, 34
Luis Barreto.....	34
M	
Media Hora Previa.....	2, 10
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	3, 21
Mirta Mascheroni.....	1, 29
mociones.....	ii, 11
Mociones.....	10, 11
MOCIONES.....	ii, 11
N	
Nelson Hernández.....	1, 6
Norma Stéfano.....	1
nota.....	32
notas.....	31
O	
Oscar López.....	1, 37, 38
Oscar Ostazo.....	1, 11, 12
OSCAR OSTAZO.....	26
OSE.....	16, 18, 21
P	
pedidos de informes.....	11
Poder Ejecutivo.....	15, 18, 21, 27
R	
Reina Martínez.....	1
Rita Quevedo.....	1, 8, 11, 12, 13
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	13
Rubén Bacigalupe.....	38
S	
Silvia Cabrera.....	1, 5, 33
U	
UTE.....	15, 16, 18, 21, 22, 26, 29
W	



Washington Miranda.....	1, 11
WASHINGTON MIRANDA.....	4, 17
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 11, 12, 23, 24
YARWYNN SILVEIRA.....	19, 24, 27, 28, 33